ESTUDIO DEL SECTOR

"Contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la fase II del sistema de protección contra incendio del palacio de justicia de Pitalito, departamento del Huila."

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 3
1. Análisis del mercado laboral 8
2. Variables económicas que afectan el sector: .....
3. Análisis sector de construcción : .....
A. Principales novedades en precios de materiales de la construcción en la economía nacional y mundial. .....
1. Contexto Nacional 16
4. Integrantes de la cadena productiva: 18
5. Gremios y asociaciones del sector 19
B. Marco regulatorio 22
II. Análisis de la oferta y demanda 23
A. Análisis del mercado 23
1. Proveedores 36
2. Estudio de la demanda 39
B. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 50
III. Conclusiones 59

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva debe realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia de este análisis en los documentos del proceso. Esta obligación tiene como finalidad garantizar una adecuada estructuración del proceso contractual, promover la pluralidad de oferentes y asegurar la correcta ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta disposición normativa, el presente documento desarrolla el análisis del sector correspondiente al proceso de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto consiste en contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo la ejecución de obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás actividades necesarias para desarrollar la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, en el Departamento del Huila. La intervención proyectada tiene como propósito garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y conservación de las edificaciones donde se presta el servicio público esencial de administración de justicia.

El sector de la construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública constituye una actividad estratégica dentro de la economía nacional y un componente esencial para el adecuado funcionamiento de las entidades estatales. La intervención oportuna en edificaciones institucionales permite preservar el patrimonio público, garantizar la seguridad de los usuarios y servidores judiciales y asegurar que los inmuebles cumplan con los estándares técnicos y normativos exigidos para la prestación del servicio. En el presente caso, la implementación de la Fase II del sistema de protección contra incendio reviste especial importancia, al estar directamente relacionada con la mitigación del riesgo y la protección de la vida, los bienes y la información institucional.

Las actividades objeto del contrato comprenden intervenciones sobre infraestructura existente, tales como adecuaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de redes internas, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los componentes requeridos para el sistema de protección contra incendio, incluyendo obras civiles complementarias, instalaciones mecánicas e hidráulicas y demás trabajos necesarios para su correcta operación. Estas actuaciones deberán ejecutarse conforme a la normativa técnica vigente, entre ellas el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, las normas técnicas aplicables a sistemas de protección contra incendio (como las disposiciones de la NFPA que resulten pertinentes), el Reglamento

Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE cuando aplique, y las normas sobre accesibilidad previstas en la Ley 1618 de 2013 y demás disposiciones concordantes.

La ejecución de estas obras resulta determinante para garantizar la continuidad del servicio público de administración de justicia en condiciones de seguridad y cumplimiento normativo. En particular, el fortalecimiento del sistema de protección contra incendio contribuye a reducir la vulnerabilidad de la edificación frente a eventos adversos, proteger la integridad de las personas y salvaguardar los bienes muebles, equipos y archivos judiciales. Asimismo, las actividades de mantenimiento y mejoramiento permiten optimizar las condiciones físicas de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, prolongando la vida útil de la infraestructura.

La información que se presenta a continuación desarrolla el análisis del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios de sector en los procesos de contratación pública. Lo anterior con el propósito de asegurar una adecuada planeación del proceso de selección abreviada de menor cuantía, establecer requisitos proporcionales a la naturaleza y complejidad del objeto contractual, fomentar la pluralidad de oferentes y garantizar la correcta ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, transparencia y responsabilidad.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en la prestación de servicios, en la que se realizará una contextualización del mercado para las actividades de construcción y mantenimiento de edificaciones.

De acuerdo con la información actualizada que reporta el DANE frente al comportamiento del crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV

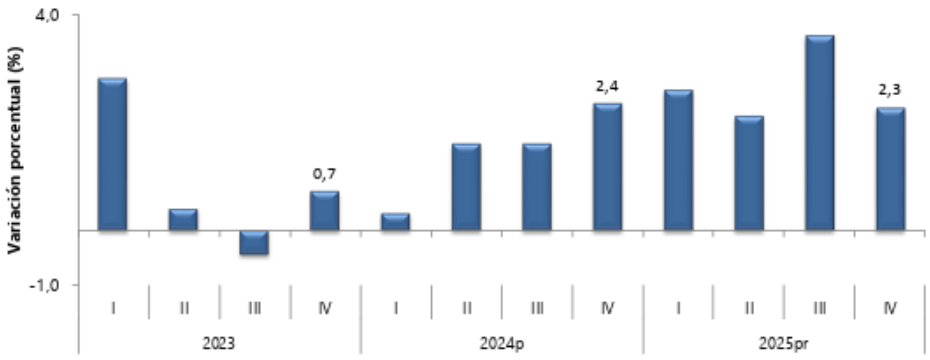

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Fuente: DANE, PIB_T,[1]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

1 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

El comportamiento reciente del Producto Interno Bruto evidencia que el sector de administración pública mantiene una participación relevante en la dinámica económica nacional. En este contexto, la inversión pública orientada al mantenimiento y preservación de la infraestructura estatal no solo garantiza la continuidad de los servicios esenciales, sino que también dinamiza actividades económicas asociadas a la construcción, el mantenimiento especializado y el suministro de bienes técnicos. La contratación del mantenimiento integral de las sedes judiciales contribuye a la generación de empleo técnico y especializado, así como al fortalecimiento de proveedores locales y regionales vinculados al sector de servicios y obras civiles.

El presente estudio del sector se enmarca principalmente en el sector de la construcción de obras civiles y servicios especializados de adecuación y mantenimiento de infraestructura pública, el cual comprende actividades técnicas y locativas orientadas a intervenir, conservar y mejorar edificaciones en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y habitabilidad.

El proceso contractual está orientado a la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y arquitectónica del Palacio de Justicia de los municipios de Garzón y Campoalegre, Departamento del Huila. Las actividades comprenden, entre otras, intervenciones en estructura y elementos no estructurales, reparación y adecuación de áreas internas y externas, mantenimiento de cubiertas y fachadas, mejoramiento de redes eléctricas e hidrosanitarias, adecuaciones locativas, rehabilitación de acabados arquitectónicos, impermeabilización y demás obras necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y conservación de las edificaciones donde se presta el servicio público esencial de administración de justicia.

En el análisis del sector también debe considerarse el contexto económico nacional e internacional, particularmente las variaciones en los costos de materiales de construcción, repuestos especializados, equipos electromecánicos e insumos técnicos, muchos de los

cuales dependen de cadenas de suministro nacionales e internacionales. Factores como inflación, tasas de cambio y disponibilidad de importaciones pueden incidir en el valor de los bienes y servicios requeridos para la ejecución contractual.

Para efectos de clasificación económica, las actividades objeto del presente proceso se relacionan con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4 A.C. del DANE), principalmente en las categorías asociadas a la construcción de edificaciones (Sección F – Construcción), particularmente en las divisiones y clases correspondientes a:

- Construcción de edificios residenciales y no residenciales (División 41), en lo relacionado con intervenciones sobre edificaciones existentes.
- Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (División 43), que comprenden trabajos de instalación, terminación, adecuación, mantenimiento y otras actividades complementarias.

Así pues, al analizar el comportamiento reciente del sector de la construcción, según cifras preliminares del DANE para el año 2025 (cuarto trimestre), se observa que el sector presentó una variación anual negativa del -2,8% en el año total 2025pr/2024, y del -2,6% en la serie anual 2025-IV/2024-IV, mientras que en la variación trimestral ajustada por efecto estacional se registró una disminución del -1,5% (2025-IV/2025-III), como se evidencia en la siguiente gráfica:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

FUENTE: DANE, PIB_T

En particular, las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil registraron una variación anual de -3,2% (año total) y de -2,7% (anual 2025-IV/2024-IV), lo que refleja una desaceleración en este segmento específico del sector.

Este comportamiento sectorial evidencia un contexto de ajuste en la dinámica de la construcción, asociado a factores macroeconómicos como tasas de interés, inflación en materiales, costos de insumos y moderación en la inversión. No obstante, dentro de este entorno, las intervenciones de adecuación y mejoramiento de infraestructura pública mantienen relevancia estratégica, en tanto responden a necesidades de conservación del patrimonio público y garantía de continuidad en la prestación de servicios esenciales como la administración de justicia.

En consecuencia, el análisis sectorial permite advertir que existe oferta en el mercado regional y nacional para la ejecución de este tipo de obras, aunque el comportamiento reciente del sector aconseja estructurar adecuadamente el presupuesto oficial, el análisis de precios unitarios y la estimación de riesgos asociados a posibles variaciones en costos de materiales y mano de obra durante la ejecución contractual.

De igual forma, analizando las actividades profesionales, científicas y técnicas, para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024, donde se evidencia en la siguiente gráfica:

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

FUENTE: DANE, PIB_T

Así pues, al analizar el comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y de servicios administrativos y de apoyo, para el año 2025pr el valor agregado del sector creció 1,3% respecto al año 2024. Este comportamiento se explica por el crecimiento de:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación de 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo, con una variación de 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado del sector registró un crecimiento de 1,5% en su serie original frente al mismo periodo de 2024p, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas, que crecieron 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo, que crecieron 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector presentó un crecimiento de 0,4%, donde se observa que:

- Las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron 0,1%.
- Las actividades de servicios administrativos y de apoyo crecieron 0,7%.

Este comportamiento evidencia una dinámica de crecimiento moderado pero estable en el sector de servicios especializados, dentro del cual se enmarca el presente proceso contractual de mantenimiento a la infraestructura, al tratarse de un servicio técnico especializado que requiere soporte profesional y operativo.

Finalmente, las actividades anteriormente descritas se encuentran incluidas en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), el cual es adoptado por Colombia Compra Eficiente como herramienta para la identificación y clasificación de bienes y servicios en los procesos de contratación pública. De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios, el objeto del presente proceso se clasifica dentro del Grupo F – Servicios, específicamente en el segmento relacionado con Servicios de construcción y servicios especializados asociados a edificaciones e instalaciones técnicas, identificados, entre otros, con los siguientes códigos:

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
2	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura
4	80101600	Gerencia de proyectos
5	81102700	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[2]

1. Análisis del mercado laboral

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas a nivel nacional fue de 24.599 miles de personas, según información del DANE (GEIH). Las ramas de actividad que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron:

2 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una contribución de 1,3 puntos porcentuales.
- Alojamiento y servicios de comida, con 1,0 punto porcentual.
- Construcción, con 0,8 puntos porcentuales.

El comportamiento del sector construcción resulta particularmente relevante para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, en la medida en que el objeto contractual relacionado con la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física, así como con la ejecución de obras civiles, mecánicas e hidráulicas para la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito se encuentra directamente vinculado a dicha actividad económica. El crecimiento del empleo en esta rama evidencia una dinámica favorable del sector y una disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada en áreas como obra civil, instalaciones técnicas, redes hidráulicas, montajes mecánicos y demás actividades asociadas a edificaciones institucionales.

A nivel regional, el departamento del Huila cuenta con oferta de trabajadores vinculados al sector construcción, incluyendo maestros de obra, oficiales, ayudantes, técnicos en instalaciones hidráulicas y eléctricas, y profesionales como ingenieros civiles y mecánicos, lo cual facilita la ejecución de proyectos de mantenimiento y adecuación de infraestructura pública.

Así mismo, el comportamiento del empleo en sectores relacionados con servicios y apoyo administrativo refleja estabilidad en el mercado laboral, lo cual favorece la disponibilidad de

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

personal técnico, operativo y profesional requerido para la ejecución del contrato, como se observa en la siguiente tabla:

En este contexto, el mercado laboral presenta condiciones adecuadas para la contratación de empresas especializadas que cuenten con el talento humano idóneo para desarrollar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura física, sistemas eléctricos, climatización y demás componentes técnicos de las sedes judiciales.

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%), así:

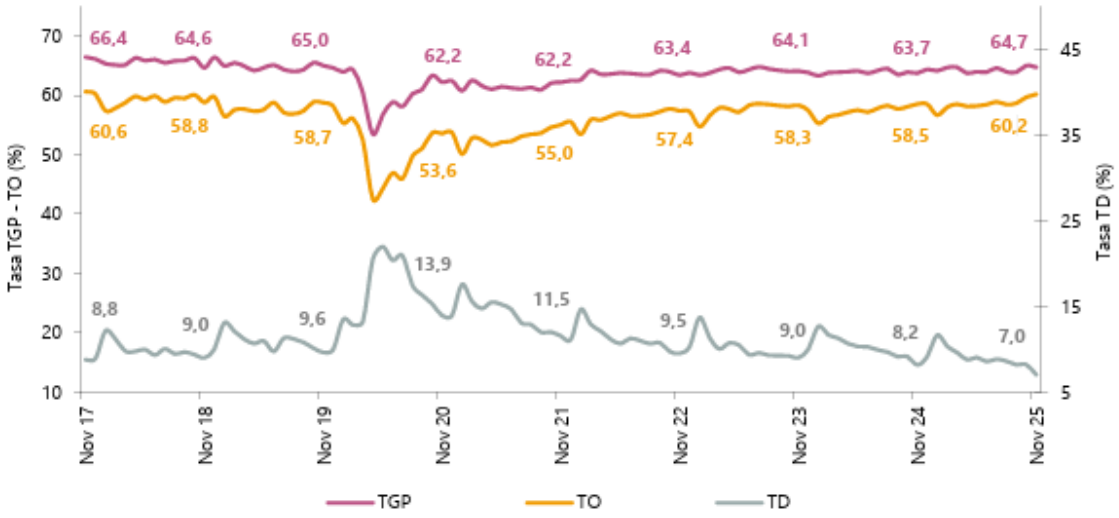

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

2. Variables económicas que afectan el sector:

El sector de la construcción y de las actividades especializadas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de edificaciones públicas se encuentra influenciado por diversas variables macroeconómicas y sectoriales que pueden incidir en la disponibilidad de insumos, en la estructura de costos y en las condiciones de ejecución del contrato.

- **INFLACIÓN:** Para el sector de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física de sedes judiciales, incluyendo la ejecución de obras civiles, mecánicas e hidráulicas asociadas a la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, el comportamiento de la inflación tiene un impacto directo y relevante en la estructura de costos del contrato.

En particular, la variación del índice de precios afecta el valor de los materiales de construcción tales como cemento, acero, agregados, pinturas, PVC, cerámica, enchapes, impermeabilizantes, cubiertas, vidrio, aluminio y demás insumos requeridos para intervenciones locativas. De igual forma, incide en los costos de tuberías, válvulas, bombas, gabinetes, rociadores, accesorios hidráulicos y demás componentes necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de protección contra incendio, así como en los insumos eléctricos y mecánicos complementarios que puedan requerirse.

La inflación también impacta el valor de los elementos de carpintería metálica y en madera, estructuras de soporte, equipos y herramientas especializadas utilizadas en la ejecución de las obras, así como los servicios técnicos asociados a instalaciones, montajes y adecuaciones.

En consecuencia, variaciones significativas en los niveles de inflación pueden afectar la estructuración de los análisis de precios unitarios (APU), la determinación del presupuesto oficial y la sostenibilidad financiera del contrato durante su ejecución. Por lo anterior, resulta necesario que la entidad tenga en cuenta el comportamiento de este indicador macroeconómico en la estimación de costos del proceso y en la adecuada asignación de los riesgos económicos dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía, garantizando condiciones de equilibrio contractual y previsibilidad financiera.

- **IPC:** En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto comprende la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo la ejecución de la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, resulta especialmente relevante el comportamiento de las divisiones de Transporte, Muebles y artículos para el hogar, y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La variación en la división Transporte (2,14%) incide directamente en los costos logísticos asociados al traslado de materiales, equipos, herramientas y personal hacia los municipios donde se ejecutarán las obras, así como en el suministro de insumos especializados para redes hidráulicas y sistemas contra incendio. Por su parte, la división Muebles y artículos para el hogar guarda relación con el comportamiento de precios de algunos insumos y elementos utilizados en adecuaciones locativas y mantenimiento de instalaciones. Asimismo, aunque la división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles presentó una variación inferior al promedio nacional, su comportamiento es relevante debido a su incidencia en los costos asociados a servicios públicos, pruebas técnicas, funcionamiento de equipos, instalaciones eléctricas y sistemas complementarios de la infraestructura intervenida.

En consecuencia, las variaciones registradas en el IPC constituyen un referente macroeconómico que debe considerarse en la estructuración de los análisis de precios unitarios (APU), en la estimación del presupuesto oficial del contrato y en la adecuada asignación de riesgos económicos del proceso, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del mismo y la correcta ejecución de las actividades contractuales.

- **La variación anual del Salario Mínimo:** En Colombia, al finalizar cada año se adelanta el proceso de concertación para definir el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con la participación del Gobierno Nacional, los gremios empresariales y las centrales obreras. El porcentaje de ajuste que se adopta para la vigencia siguiente tiene incidencia directa en la estructura de costos de los sectores económicos, particularmente en aquellos intensivos en mano de obra.

La variación del salario mínimo guarda estrecha relación con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como con variables como la productividad y el crecimiento económico. En escenarios de inflación elevada, los incrementos del SMMLV tienden a ser superiores, lo que genera un impacto directo en los costos laborales y en las cargas prestacionales que deben asumir los empleadores. Este efecto es especialmente relevante en el sector de la construcción y en las actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública.

Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto comprende la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, así como la ejecución de obras civiles, mecánicas e hidráulicas correspondientes a la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, el incremento anual del SMMLV tiene un impacto significativo, dado que la ejecución contractual requiere mano de obra calificada y no calificada. El aumento salarial incide directamente en los costos de oficiales y ayudantes de construcción;

técnicos en instalaciones eléctricas, hidráulicas y mecánicas; personal especializado en acabados arquitectónicos, impermeabilización y carpintería; maestro de obra y personal de supervisión técnica; así como en las cargas prestacionales, aportes al sistema de seguridad social, parafiscales, dotación y elementos de protección personal.

Asimismo, el incremento del salario mínimo repercute en los costos indirectos asociados a la administración y ejecución del contrato, en la medida en que incide en gastos de personal administrativo, apoyo técnico y coordinación operativa. En consecuencia, la variación anual del SMMLV constituye una variable determinante en la estructuración de los análisis de precios unitarios (APU) del presente proceso contractual, dado que el componente de mano de obra representa una proporción significativa dentro del costo total de las actividades de obra, y debe ser considerado en la estimación del presupuesto oficial y en la adecuada asignación de riesgos económicos del proceso.

Por lo anterior, el comportamiento del SMMLV debe ser considerado dentro del análisis financiero del sector y en la estimación del presupuesto oficial, así como en la identificación y asignación de riesgos asociados a posibles incrementos en los costos laborales durante la ejecución del contrato.

AÑO	SALARIO			AUXILIO DE TRANSPORTE	
	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MESUAL	VARIACIÓN ANUAL
2020	29.260	877.803	6%	102.854	5.82%
2021	30.284	908.526	3.5%	106.454	3.50%
2022	33.333	1.000.000	10.07%	117.172	9.15%
2023	38.666	1.160.000	16%	140.606	16%
2024	43.333	1.300.000	12%	162.000	15.22%
2025	47.450	1.423.500	9.54%	200.000	9.54%
2026	58.363	1.750.905	23%	249.095	24.5%

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM):** La Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una variable económica relevante para el sector de la construcción y de las actividades especializadas de adecuación y mejoramiento de edificaciones, debido a que varios de los insumos, materiales y equipos utilizados en la ejecución de obras civiles pueden ser importados o depender de materias primas cuyo precio se encuentra indexado al dólar estadounidense.

En el marco del presente proceso contractual, las variaciones en la tasa de cambio pueden impactar costos asociados a:

- Materiales de construcción con componentes importados (aceros especiales, aluminio, vidrio, sistemas de perfilería).
- Insumos eléctricos y electrónicos.
- Equipos y herramientas especializadas.
- Elementos para instalaciones técnicas y redes internas.
- Impermeabilizantes y productos químicos de uso constructivo.

Si bien el objeto del contrato no contempla la adquisición de maquinaria pesada ni la ejecución de infraestructura nueva, algunas actividades de adecuación y mejoramiento

pueden requerir materiales o componentes cuyo precio esté directa o indirectamente influenciado por el comportamiento del dólar.

En consecuencia, las variaciones significativas en la TRM pueden generar incrementos en los costos de adquisición de determinados insumos, afectando la estructura de los análisis de precios unitarios (APU) y el presupuesto del contrato. Un aumento sostenido en la tasa de cambio podría impactar especialmente aquellas actividades que impliquen reposición de elementos técnicos o materiales con alto componente importado.

Por lo anterior, la TRM se identifica como una variable macroeconómica que debe ser considerada dentro del análisis financiero y en la estimación de riesgos del proceso de selección abreviada, particularmente en lo relacionado con la estabilidad de precios durante el plazo de ejecución contractual.

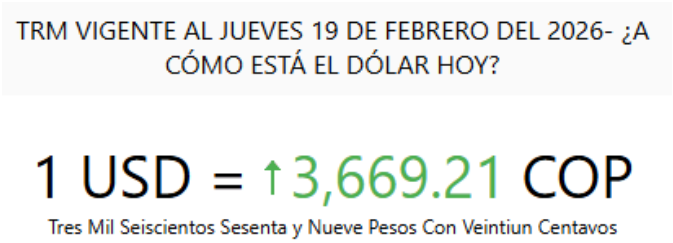

La cotización del dólar en Colombia para el jueves 19 de febrero del 2026 subió 4.95 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.14% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 10.75% (442.17 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 0.83% (30.84 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.
No obstante, al comparar con el mismo día del año anterior, la TRM presentó una disminución del 10,75%, equivalente a $442,17 pesos, lo que evidencia una tendencia anual a la baja. De igual forma, frente al mismo día del mes anterior, la tasa de cambio se redujo en 0,83%, es decir, $30,84 pesos.

Este comportamiento refleja estabilidad relativa en el mercado cambiario en el corto plazo, aunque con una apreciación del peso frente al dólar en términos anuales. Para el presente proceso contractual, esta variable resulta relevante debido a que algunos equipos y repuestos utilizados en sistemas de climatización, plantas eléctricas, transporte vertical y componentes eléctricos especializados dependen de insumos importados o referenciados en moneda extranjera.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



"Fuente: Banco de la República, TMR[3]

[3] *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Contexto Nacional

Gráfico 6. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total
Diciembre 2025

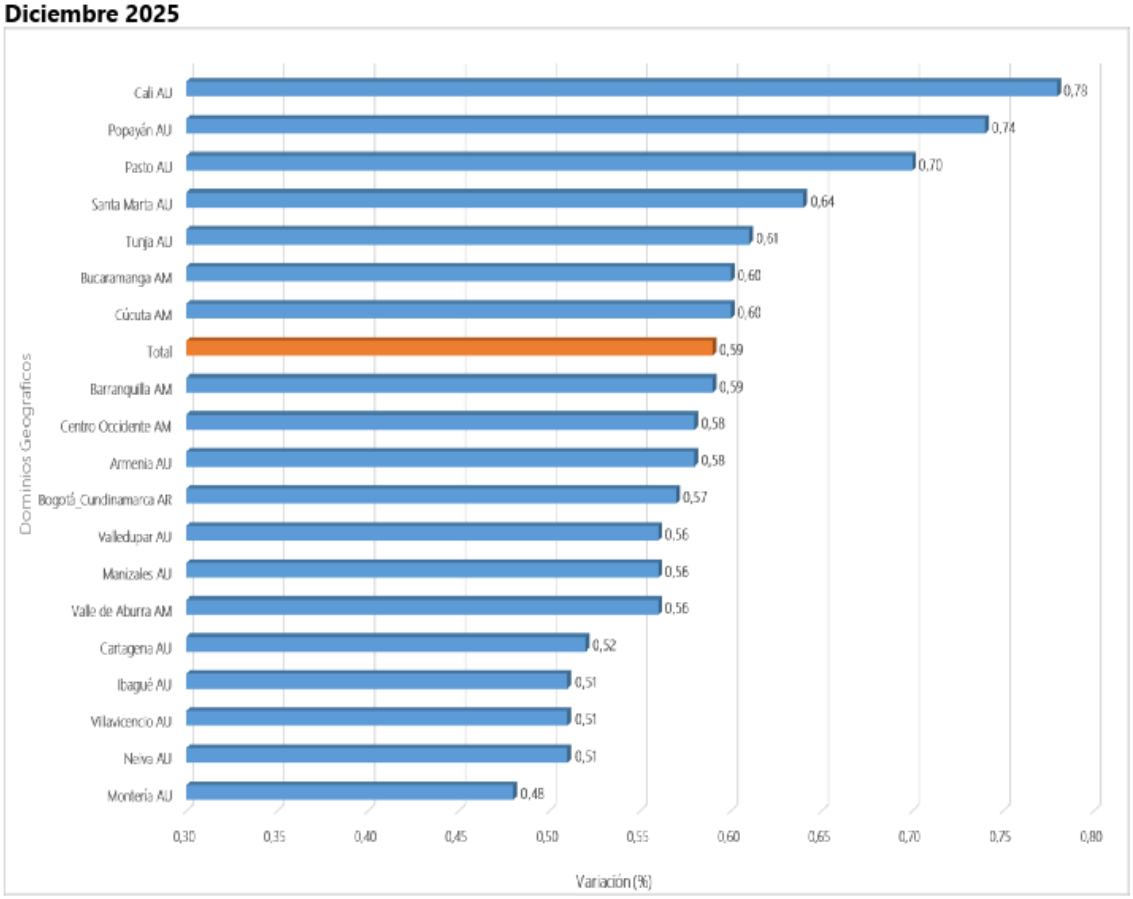

Fuente: DANE - ICOCED.

En diciembre de 2025, las mayores variaciones mensuales de los precios respecto a noviembre de 2025, según el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), se registraron en los siguientes dominios geográficos:

- Cali AU con una variación de 0,78%.
- Popayán AU con 0,74%.
- Pasto AU con 0,70%.

Por el contrario, los dominios que presentaron las menores variaciones fueron:

- Montería AU con 0,48%.
- Neiva AU, Villavicencio AU e Ibagué AU, cada uno con una variación de 0,51%.

El total nacional registró una variación mensual de 0,59%.

Este comportamiento evidencia una dinámica moderada en los costos de construcción a nivel nacional, con diferencias regionales. En el caso de Neiva, la variación mensual de 0,51% refleja un incremento controlado en los costos de materiales e insumos asociados a edificaciones, lo cual resulta pertinente para el presente proceso contractual, dado que las actividades de mantenimiento y red contra incendios dependen directamente del comportamiento de estos precios.

Gráfico 7. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Diciembre 2025

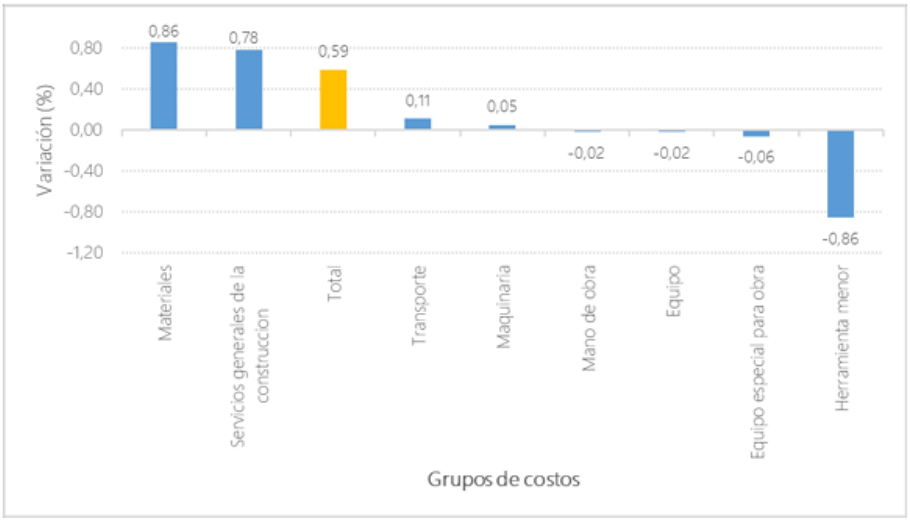

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) registró una variación mensual total de 0,59%, evidenciando un comportamiento moderado en los costos asociados a la construcción. Al analizar la variación por grupos de costos, se observa que los mayores incrementos se presentaron en:

- Materiales, con una variación de 0,86%.
- Servicios generales de la construcción, con 0,78%.
- Transporte, con 0,11%.
- Maquinaria, con 0,05%.

Por su parte, se registraron variaciones negativas en:

- Mano de obra, con -0,02%.
- Equipo, con -0,02%.
- Equipo especial para obra, con -0,06%.
- Herramienta menor, con -0,86%.

El comportamiento del grupo Materiales, que presentó el mayor incremento mensual (0,86%), resulta especialmente relevante para el presente proceso contractual, dado que las actividades de mantenimiento dependen en gran medida del costo de insumos como

pinturas, cableado eléctrico, luminarias, impermeabilizantes, tuberías, vidrio, tejas y demás elementos utilizados en arreglos locativos y mantenimiento técnico.

Asimismo, el incremento en servicios generales de construcción y transporte puede impactar los costos indirectos y logísticos asociados a la ejecución del contrato en los palacios de justicia de Pitalito y Timana.

En términos generales, la variación mensual del 0,59% refleja estabilidad relativa en los costos del sector, aunque el aumento en materiales debe considerarse en la estructuración de los precios unitarios del presente proceso.

Contexto internacional

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta que el crecimiento económico mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, cifra inferior al promedio histórico registrado entre 2000 y 2019 (3,7%). En materia inflacionaria, se prevé que la inflación mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, con una convergencia más rápida hacia las metas de inflación en economías avanzadas que en economías emergentes y en desarrollo.

Este entorno macroeconómico evidencia una moderación en las presiones inflacionarias globales; sin embargo, persisten riesgos asociados a tensiones geopolíticas, fluctuaciones en los costos energéticos, disrupciones logísticas y volatilidad en los mercados internacionales, factores que pueden incidir en el comportamiento de precios de materias primas y bienes intermedios utilizados en el sector construcción.

El presente proceso contractual se enmarca principalmente en el sector de la construcción y de las actividades especializadas para la adecuación y mejoramiento de edificaciones, el cual mantiene una relación directa con el comportamiento internacional de insumos como acero, aluminio, cobre, vidrio, productos químicos para impermeabilización, pinturas y algunos materiales eléctricos. En los últimos años, estos insumos han presentado fluctuaciones de precio derivadas de interrupciones en cadenas globales de suministro, incrementos en costos de transporte marítimo y variaciones en el precio internacional de la energía.

Adicionalmente, el sector de la construcción presenta una dependencia parcial de bienes con componente importado, tales como perfilería metálica especializada, ciertos acabados arquitectónicos, herramientas técnicas y equipos menores, cuyos precios pueden verse afectados por la dinámica del comercio exterior y por el comportamiento de la tasa de cambio.

Asimismo, el proceso se relaciona indirectamente con el sector industrial y manufacturero internacional, en la medida en que la producción de insumos básicos para la construcción depende del comportamiento de los mercados globales de metales y energía. Las variaciones en los precios internacionales del acero, aluminio y cobre, por ejemplo, inciden en el costo de materiales estructurales y de instalaciones internas.

En este contexto, aunque el entorno internacional muestra señales de estabilización económica y moderación inflacionaria, las dinámicas globales continúan influyendo en los costos de materiales e insumos necesarios para la ejecución de obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura pública. Por tanto, resulta pertinente considerar estas variables dentro de la estructuración presupuestal, el análisis de precios unitarios y la estimación de riesgos del presente proceso de selección abreviada.

3. **Integrantes de la cadena productiva:**

Se entiende como cadena productiva el conjunto de actividades, actores y procesos interrelacionados que intervienen en la creación, transformación, suministro y prestación de un bien o servicio dentro de un entorno económico determinado. Esta cadena comprende desde la obtención de materias primas hasta la prestación final del servicio al usuario, incluyendo proveedores, fabricantes, distribuidores, operadores y prestadores de servicios especializados.

Para el presente proceso contractual, la cadena productiva se enmarca principalmente en el sector de la construcción y en las actividades especializadas de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de edificaciones públicas, integrando distintos sectores económicos que participan en la provisión de materiales, insumos y servicios necesarios para la ejecución de obras civiles y adecuaciones arquitectónicas.

En este sentido, la cadena productiva asociada al proceso puede identificarse en los siguientes eslabones principales:

- **Sector extractivo y de materias primas:**

Comprende las empresas dedicadas a la explotación y transformación de minerales y materias primas como hierro, acero, cobre, aluminio, materiales pétreos y derivados del petróleo, los cuales sirven de base para la producción de insumos utilizados en construcción, tales como cemento, estructuras metálicas, tuberías, cableado y productos químicos para impermeabilización.

- **Sector manufacturero e industrial:**

Está conformado por empresas productoras de materiales y elementos para la construcción, tales como cemento, concreto, acero estructural, productos metálicos, pinturas, vidrio, PVC, cerámica, enchapes, carpintería metálica y en madera, así como insumos para instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. Este eslabón resulta fundamental para garantizar la disponibilidad de materiales requeridos en las actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física.

- ***Sector comercial y de distribución:***

Incluye distribuidores, mayoristas, ferreterías, importadores y comercializadores de

materiales de construcción, herramientas y equipos menores. Este eslabón conecta la producción industrial con las empresas constructoras y contratistas, y puede verse influenciado por variables como la tasa de cambio, costos logísticos, transporte y disponibilidad regional de inventarios.

- **Sector de servicios de construcción y actividades especializadas:**

Comprende las empresas constructoras, contratistas de obra civil y firmas especializadas en adecuaciones locativas, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, acabados arquitectónicos, impermeabilización y mantenimiento de edificaciones. Este eslabón es el encargado de ejecutar directamente las actividades contratadas por la Entidad, integrando talento humano calificado, equipos, herramientas y capacidad técnica.

- **Usuario institucional final:**

En este caso, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, y específicamente el Palacio de Justicia de los municipios de Garzón y Campoalegre (Huila), que reciben las obras de adecuación y mejoramiento con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y conservación, asegurando la continuidad en la prestación del servicio público de administración de justicia.

Colombia cuenta con ventajas competitivas en varios eslabones de esta cadena, especialmente en la producción nacional de cemento, materiales cerámicos, productos metálicos y otros insumos básicos para la construcción. No obstante, algunos materiales o componentes especializados pueden tener insumos importados, lo que introduce cierta sensibilidad frente a variables como la tasa de cambio y el contexto económico internacional.

En conclusión, el presente proceso involucra una cadena productiva estructurada principalmente en torno al sector construcción y actividades especializadas, articulando actores de los sectores extractivo, industrial, comercial y de servicios. La adecuada coordinación entre estos eslabones resulta fundamental para garantizar la disponibilidad oportuna de materiales, la correcta ejecución técnica de las obras y el cumplimiento de los objetivos contractuales definidos por la Entidad.

4. Gremios y asociaciones del sector:

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores de la construcción. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

- La Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL, que reúne a empresas vinculadas a la cadena de valor de la construcción, incluyendo proveedores de materiales, contratistas y empresas de actividades especializadas para edificaciones, directamente relacionadas con arreglos locativos y mantenimiento.

- La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, que representa empresas vinculadas al desarrollo de infraestructura y promueve buenas prácticas contractuales, fortaleciendo el entorno institucional del sector.
- La Asociación Colombiana de Productores de Concreto – ASOCRETO y la Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos – ASOGRAVAS, relevantes en el eslabón de materiales de construcción utilizados en intervenciones locativas y adecuaciones estructurales menores.

- Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO: A través de sus capítulos regionales, representa a distribuidores y comercializadores de materiales de construcción, ferreterías y proveedores de insumos, los cuales constituyen un eslabón importante en la cadena productiva de las obras de adecuación y mejoramiento.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): Agrupa profesionales de la ingeniería y promueve buenas prácticas técnicas, actualización normativa y fortalecimiento del ejercicio profesional, aspectos relevantes en la ejecución de obras civiles y adecuaciones de infraestructura pública.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica – AIS: Entidad técnica de referencia en materia de reglamentación estructural y cumplimiento del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10 y normas vigentes), aplicable en intervenciones sobre edificaciones existentes cuando corresponda.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA): Si bien no es un gremio, cumple una función fundamental en la inspección, vigilancia y control del ejercicio profesional de la ingeniería, garantizando que las actividades técnicas sean ejecutadas por profesionales debidamente matriculados.

A nivel regional, los capítulos departamentales de estos gremios particularmente CAMACOL Regional Huila contribuyen al análisis del mercado local, identificación de capacidad instalada y promoción de la actividad constructora en el departamento.

La existencia de estos gremios y asociaciones evidencia que el sector de la construcción y de las actividades especializadas para la adecuación y mantenimiento de edificaciones se encuentra organizado y cuenta con representación institucional sólida, lo cual favorece la formalidad empresarial, la actualización técnica permanente y la pluralidad de oferentes en procesos de contratación pública como el que se analiza.

En conclusión, el presente proceso contractual se desarrolla en un sector estructurado y respaldado por organizaciones gremiales que promueven estándares técnicos, competitividad y buenas prácticas, elementos que contribuyen a garantizar condiciones adecuadas de participación y ejecución contractual.

La presencia de estos gremios evidencia un entorno empresarial organizado en los sectores directamente relacionados con el objeto contractual, lo cual favorece la existencia de oferta suficiente, estándares técnicos definidos y condiciones adecuadas de competencia para la ejecución del mantenimiento integral requerido por la Entidad.

B. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Norma Técnica Colombiana NTC 6072.	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas.
Norma OSHA 29 CFR 1910.146.	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017.
NTC 1500 (Norma Técnica Colombiana 1500)	Esta norma presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el remplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
Resolución 0115 - 2018	Por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2017 - Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006
RETIE	Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
RETILAP	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (cuando aplique).
NTC 1500	Código Colombiano de Instalaciones Eléctricas.

Reglamentación	Descripción
Decreto 1072 de 2015	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
NTC 4349	Reglas de seguridad para la construcción e ascensores. aplicaciones instalación particulares de para ascensores de pasajeros y de pasajeros y cargas. accesibilidad a los ascensores de personas, incluyendo personas con discapacidad
NTC 2503	Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas. reglas para instrucciones de mantenimiento
NTC 2050	Código eléctrico colombiano.

II. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios de construcción:

A. Análisis del mercado

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores. De la revisión del sector de servicios en Colombia, y particularmente el segmento de la construcción. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, organizaciones públicas o privadas y/o empresas especializadas en los servicios arriba mencionados.

En el sector existen empresas que pueden ofertar servicios similares y/o iguales a los requeridos en el presente estudio previo, lo que permitiría un mercado atractivo de oferta brindando la posibilidad de pluralidad de oferentes; para identificarlos, se solicitó a la Cámara de Comercio del Huila y de Florencia para el Caquetá la base de datos de las empresas (Personas Naturales y Personas Jurídicas) que renovaron su registro mercantil en la vigencia año 2025, en el cual se filtraron los proveedores que se encuentran registrados en el RUP y con las actividades económicas, con los códigos CIIU F4290 ** construcción de otras obras de ingeniería civil y CIUU F4390 ** Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil,, las cuales conforman el sector para el cual está dirigido el presente proceso:

ITEM	MATRICULA	RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU	GRUPO-NIIF
1	107528	ALEY RODRIGUEZ ANDRES	1018441760	18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
2	114664	GRUPO EMPRESARIAL BERNA ZOMAC S.A.S	9013864459	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA

3	125222	S. INTEGRALES PER		18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	
4	126323	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.	9016281565	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
5	132241	INGENIERIA Y CONSULTORIA FAM S.A.S	9017986453	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
6	132419	EDWARD EMILSON NUPAN YANGUATIN	87062609	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
7	134782	JV PRO INGENIEROS SAS	9018557431	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
8	137584	REINA SANCHEZ LUIS ALBERTO	4375329	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
9	137585	REINA CONSTRUCCIONES		18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
10	138163	PILARES INGENIERIA S.A.S	9019417225	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
11	47924	MARIN LUIS FERNANDO	17778048	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
12	63531	SEFAIR CALDERON JUAN CARLOS	17657537	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
13	76183	COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S	9004121832	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
14	78683	APOYO Y GESTION INTEGRAL S.A.S BIC	9006890231	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
15	98210	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS DOMICILIARIAS DE LOS LLANOS S.A.S.	9010565801	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
16	99841	MEDICION LEGAL ASESORIA CONSULTORIA Y GESTION S.A.S	9010849249	18001 - FLORENCIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
17	101428	JNEIRA CONSTRUCCIONES S.A.S.	9011135503	18410 - LA MONTANITA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
18	102339	MILJAQUIN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	9011405672	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
19	103936	SOEM LP S.A.S	9011668171	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
20	106976	ARQUITECTURA DISEÑO INTERNVENTORIA Y CONSTRUCCION - ADIC S.A.S	9012211757	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
21	108058	JB CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	9012489411	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
22	108277	CAMACHO LTDA	8130013933	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
23	108705	GRUPO EMPRESARIAL J&M CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ZOMAC S.A.S	9012620691	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
24	109961	SINERGIA CONSTRUCTORA ZOMAC S.A.S	9012836549	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA

25	109962	GRUPO EMPRESARIAL PRAGA ZOMAC S.A.S	9012825940	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
26	111020	NISSI CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	9013015033	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
27	111653	GRUPO SEICCO S.A.S	9013142271	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
28	111876	GRUPO F&J CONSTRUCTORES ZOMAC S.A.S	9013202402	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
29	112345	SG ARCHITECT ESPACIO CREATIVO S.A.S.	9013369741	18860 - VALPARAISO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
30	113153	CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S	9013632715	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
31	114155	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BP ZOMAC S.A.S	9013823674	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
32	114657	INGEGOMEZ CONSTRUCCIONES & EQUIPOS ZOMAC S.A.S	9013861834	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
33	114926	QUINTO CUESTA JHOSIMAR	1117509277	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
34	115334	INVERSIONES Y GESTION INTEGRAL KALOS S.A.S	9013937818	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
35	115929	GRUPO DYNAMING ZOMAC S.A.S.	9014174145	18592 - PUERTO RICO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
36	116067	FONSECA & JARAMILLO CONSTRUCTORA S.A.S	9008856832	18256 - EL PAUJIL	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
37	116497	CCRS SOLUCIONES S.A.S	9014198043	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
38	116804	RENTACAT ZOMAC S.A.S	9014264208	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
39	11766	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL -CONACOM S.A.S	8000451992	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
40	117987	CONSULTORIAS ASESORIAS Y DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S	9014523912	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
41	118091	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INGPRI S.A.S	9014537450	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
42	119886	CONSTRUCTORA BERMUDEZ CH ZOMAC S.A.S	9014812283	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
43	122065	J & B JOINT VENTURES ZOMAC S.A.S.	9015535310	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
44	122290	AMARA INGENIERIA S.A.S.	9015414596	18410 - LA MONTANITA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
45	123326	PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S.	9015660140	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
46	124206	ING3DRECO S.A.S.	9015800471	18150 - CARTAGENA DE CHAIRA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
47	124440	GREEN PLAY S.A.S.	9015846218	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
48	124886	ZENSEI GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	9015935010	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
49	125300	AV SOLUCIONES CIVILES E INTEGRALES S.A.S.	9016032493	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
50	126841	GRUPO EMPRESARIAL BLINF - ZOMAC - S.A.S.	9016417591	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
51	128499	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S	9016904974	18256 - EL PAUJIL	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
52	128646	JBC INGENIERIA S.A.S	9016931619	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
53	129400	GRUPO EMPRESARIAL INCCO ZOMAC S.A.S	9017086269	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

54	129608	CONSTRUCTORA ESCA S.A.S	9017158873	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
55	131525	PB GRUPO PROFESIONAL S.A.S	9017736043	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
56	131844	CR5 INGENIERIA S.A.S	9017891035	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
57	132117	CONSTRUCTORA RC ZOMAC S.A.S.	9017956625	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
58	132319	GRUPO EMPRESARIAL INVERSUR S.A.S	9018011573	18479 - MORELIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
59	133520	GRUPO EMPRESARIAL SAGA S.A.S	9018255856	18410 - LA MONTANITA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
60	133618	INGENIERIA CONSTRUCCION Y CALIDAD - ICON&CA ZOMAC S.A.S	9018271211	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
61	133734	CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S	9018295324	18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
62	134330	GRUPO GERSA CONSTRUCCIONES S.A.S	9018433064	18592 - PUERTO RICO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
63	134388	TRUMUN ZOMAC SAS	9018459822	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
64	135610	TERRANOVA SOLUCIONES AMBIENTALES & DE INGENIERIA S.A.S	9018742961	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
65	135871	CONSTRUCTORA AMAZONIA GARBE S.A.S	9018823655	18460 - MILAN	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
66	136249	MELP CONSTRUCTORA & ASOCIADOS SAS	9019011952	18610 - SAN JOSE DEL FRAGUA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
67	137749	TRIANGLES S.A.S.	9019322960	18205 - CURILLO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
68	59299	JOHN GARCIA CALDERON	11221644	18610 - SAN JOSE DEL FRAGUA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
69	66838	ENCISO BARRERA BERNARDO	19297183	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
70	70190	MASABEL OCAMPO FERNANDO	17652205	18150 - CARTAGENA DE CHAIRA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
71	71699	ECOARQ S.A.S.	9002942066	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
72	72456	INGENIERIA Y ASESORIAS EN GAS S.A.S E.S.P	9003106122	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
73	82575	HURTADO SALAS JARLINSON	80229441	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
74	82763	CONSTRUCTORA ARANGOS S.A.S	9005827141	18592 - PUERTO RICO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
75	83964	E&G ASOCIADOS S.A.S.	9006104116	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
76	84803	PROVINTEQ S.A.S.	9006322343	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
77	84808	GRUPO EMPRESARIAL DE LA AMAZONIA S.A.S.	9006322859	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
78	86048	BUSINESS INVESTMENT CONSULTANT S.A.S.	9007205313	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
79	86315	CONSTRUCTORA SUR COLOMBIANA S.A.S	9006902319	18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
80	86806	CONSTRUCTORA NACIONAL Y PROYECTOS VIALES S.A.S.	9007025261	18256 - EL PAUJIL	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
81	88915	C.A CONSTRUCCIONES S.A.S.	9000123896	18150 - CARTAGENA DE CHAIRA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
82	90383	POLANIA LUGO JUAN EDUARDO	1053775993	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
83	90755	RINCON FLOREZ JOSE ELIAS	17324685	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
84	92400	FERESCOM S.A.S	9008772313	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

85	94088	JESDIMAR S.A.S	9009432221	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
86	94252	GT & ASOCIADOS S.A.S	9009481865	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
87	94711	DUBAHE CONSTRUCTORES S.A.S.	9009617599	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
88	95379	MACAFER S.A.S	9009811563	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
89	95567	FERESBLO S.A.S	9009863168	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
90	95625	ALPHATIC S.A.S	9009885582	18205 - CURILLO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
91	97765	ACF INGENIERIA S.A.S	9010496285	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
92	99229	CIMA HOLDING ZOMAC S.A.S	9010752465	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
93	99643	INGECOL HS Y CIA S EN C	9010812524	18001 - FLORENCIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
94	102757	CIUDAD INTELIGENTE GROUP S.A.S.	8130060505	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
95	103060	QN INGENIERIA S.A.S	8130060931	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
96	105612	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	8130066061	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
97	107370	SIMEC S.A.S SERVICIOS E INGENIERIA	8130070398	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
98	109830	PROYECTOS & GERENCIA S.A.S.	8130082912	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
99	112267	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S BIC	8130081219	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
100	114593	TÓTEMS INGENIERIA S.A.S	8130089332	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
101	121099	INCIVIL S.A.S.	8130103630	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
102	125671	INDICON INGENIERIA S.A.S.	8130112637	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
103	129575	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	8130120674	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
104	130170	V & V INGENIERIA LTDA	8130122885	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
105	136814	INVERSIONES E INGENIERIA LTDA INVERING LTDA.	8130132288	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
106	141371	VISOGROUP S.A.S	8130138271	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
107	144611	CONSTRUCCIONES DIM S.A.S.	8305134765	41524 - PALERMO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
108	151418	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES V.P. SAS	9000395012	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
109	155144	PROYECTAR INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9000588089	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
110	155234	BABEL INGENIEROS S.A.S.	9000595680	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
111	155841	INGENIERIA MANTENIMIENTO CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.	9000639671	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
112	155926	CAMB INGENIERIA S.A.S.	9000642543	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
113	157803	CONSTRUCCIONES CIVILES INGENIERIA S.A.S.	9000717203	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
114	164306	CONSTRUVILLARREAL S.A.S	9001034358	41016 - AIPE	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

115	166096	CONSTRUCCIONES MABER SAS	9001138321	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
116	166436	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	9001165718	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
117	166876	INGENIERIA AGUAS Y POZOS S.A.S.	9001184314	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
118	175293	ISINTEG S.A.S. INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES	9001634616	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
119	178704	CONSTRUCCIONES SERVING S.A.S.	9001792817	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
120	181860	AMBIENTALES Y CIVILES OAC S.A.S.	9001986502	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
121	184590	HL INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	9002106947	41306 - GIGANTE	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
122	185152	CONSTRUINVERSIONES D&J S.A.S	9002136861	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
123	192295	INGENIERIA & PROYECTOS JEP SAS	9002537520	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
124	196233	MISION VERDE SOSTENIBLE S.A.S.	9002768725	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
125	197020	CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S.	9002819311	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
126	197205	CALIMA CONSTRUCCIONES SAS	9002830600	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
127	199256	ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S.	9003007911	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
128	202596	SOE S.A.S	9003215178	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
129	203965	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	9003340451	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
130	204588	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS MURANOZ S.A.S.	9003376936	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
131	205081	MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS	9003404916	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
132	205344	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	9003417109	41797 - TESALIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA
133	206232	O&M INGENIERIA CIA LTDA	9003473640	41797 - TESALIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
134	209086	RM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	9003651887	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
135	210524	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	9003756232	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
136	211762	BISONTE SERVICES S.A.S.	9003828600	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
137	212310	HOLING S.A.S	9003862244	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
138	218983	MARHEN CONSTRUCCIONES S.A.S	9004291909	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
139	222755	LABORATORIO-INTERVENTORIA-CONSTRUCCION S.A.S.	9004568355	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
140	223623	DING CONSTRUCCIONES LTDA.	9004644141	41483 - NATAGA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
141	224412	LERA INGENIERIA S.A.S.	9006503269	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
142	225805	PROYECTAR H.Z.O SAS	9004875077	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
143	225818	INGENIERIA Y SERVICIOS BALLESTAS S.A.S	9004876448	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
144	226967	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.	9004951078	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA

145	229460	COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9000977831	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
146	231286	AZ ARQUITECTURA CONTEMPORANEA S.A.S.	9003558219	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
147	233984	LUIS DAZA PERALTA SAS	9005450598	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
148	235476	INTEGRALING S.A.S	9005526937	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
149	236906	INGENIERIA COLOMBIANA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9005622865	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
150	238792	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSI S.A.S.	9005805920	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
151	243867	CONSTRUCCIONES REMODELACIONES DISEÑOS Y PRESUPUESTOS S.A.S	9006165555	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
152	243953	GRUPO INCIVIAL S.A.S.	9006173127	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
153	246962	SERVICIOS CONSTRUCCIONES & LINEAS DE GAS S.A.S.	9006416281	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
154	249474	PROYECTOS C&R S.A.S.	9006672297	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
155	251951	PROFESIONALES EN ASESORIAS CAPACITACIONES OBRAS CIVILES Y TRANSPORTE INTEGRALES S.A.S	9006932423	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
156	252798	DELGO INDUSTRIAL S.A.S.	9007009793	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
157	258812	INGEPROYECTOS BURITICA SAS	9007529338	41668 - SAN AGUSTIN	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
158	259708	CONDISCON SAS CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	9000966661	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
159	262923	CIPAVI S.A.S.	9000213199	41524 - PALERMO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA
160	263659	SUACOR INGENIERIA SAS	9008053171	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
161	263907	PROCON C&P S.A.S	9008083087	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
162	265165	SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S	9008189247	41396 - LA PLATA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
163	265247	ISAJUL S.A.S	9008194115	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
164	267523	INGESERVICE JL S.A.S.	9008372881	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
165	269047	INVERSIONES ALFA LEON S.A.S.	9008512912	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA
166	269680	INVERSIONES Y OBRAS SAMJUAN SAS	9008571825	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
167	270156	INVERSIONES SUROC S.A.S.	9008620945	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
168	273837	AQUATECH INGENIERIA SAS	9008993362	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
169	274597	EMC2 INGENIERIA S.A.S.	9009072757	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
170	275094	BANAH INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	9009144967	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

171	275268	DISEÑOS SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S.	9009170262	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
172	276108	SERVI.RAMIREZ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES S.A.S	9009267655	41797 - TESALIA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
173	276774	SIMKA PRODICON S.A.S	9009334570	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
174	277844	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIAS PROCIEM S.A.S.	9009408454	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
175	278081	CONSTRUCCIONES INVERSIONES E INTERVENTORIAS JS SAS	9009428786	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
176	279387	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ANKA S.A.S.	9009530050	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
177	279733	CONSTRUAVAL INVERSIONES S.A.S	9004871042	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
178	283062	O.C.G. SAS INGENIERIA	8130025142	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
179	283806	GRAN CONSTRUCTOR S.A.S.	9009876396	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
180	284615	SOLSERVING CONSTRUCCIONES S.A.S	9009931787	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
181	287519	SPECTRUM BIG S.A.S	9010124644	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
182	287978	SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.E. S.A.S.	9010161576	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
183	288044	MLW DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	9010166957	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
184	288282	EFFATHA S.A.S.	9010187488	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
185	288463	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SOLINGE S.A.S.	9010200233	41524 - PALERMO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
186	289571	MASERAN INGENIERIA S.A.S	9010289724	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
187	291270	CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL COINGECON INTEGRAL S.A.S	9010460813	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
188	297760	INVERSIONES NUEVO PALERMO S.A.S	9010810646	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
189	297951	J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	9010823004	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
190	301560	EI ALIGAS S.A.S.	9011065686	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
191	301993	OPIAMBIENTAL SAS	9011091820	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
192	304363	CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S.	9011249488	41020 - ALGECIRAS	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
193	305744	CONSTRUCTORA M Y S S.A.S	9003618546	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
194	306061	INVERSIONES VARGAS BARRERA SAS	9011398629	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
195	306602	CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS STRUCTA S.A.S.	9011448905	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
196	307956	BRASCO INGENIERIA S.A.S.	9011522662	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
197	309994	SERVICIOS EN INGENIERIA AMBIENTAL E HIDROSANITARIOS S.A.S	9011642442	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

198	313448	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA CUELLAR ROJAS S.A.S	9011843969	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
199	313676	WORKOVER SERVICES S.A.S.	9011861320	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
200	314450	IDEAL INGENIERIA S.A.S.	9011918381	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
201	314511	ARMELCO SAS	9011924258	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
202	315089	CONSTRUCIVIL LA S.A.S	9011972286	41548 - EL PITAL	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
203	318167	CONSTRUCCIONES INGCOES S.A.S	9012170255	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
204	319521	CODINZA CONSTRUCCIONES S.A.S.	9010393374	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
205	320782	SMG INGENIEROS S.A.S	9012410541	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
206	323698	CENSAVIC CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	9012602429	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
207	323958	HERPOL INGENIERIA SAS	9012616014	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
208	326510	MBC INGENIERIA SAS	9010518161	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
209	327905	INGEWORLD CONSTRUCCIONES S.A.S.	9012876199	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
210	331466	CONSTRUAMBIENTAL D&D S.A.S.	9013154154	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
211	333256	CONSULTORIAS ESTUDIOS SEÑALIZACION & SEGURIDAD VIAL S.A.S.	9013313581	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
212	334748	COASH S.A.S	9013466669	41791 - TARQUI	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
213	337034	ARCHITECTING S.A.S.	9013649953	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
214	340419	RAR CONSTRUCTORES SAS	9013861289	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
215	343011	CONSTRUCCIONES JACOT S.A.S.	9013977823	41357 - IQUIRA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
216	344364	LAWING JURIDICA E INGENIERIA S.A.S	9014058565	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
217	344455	CIVIL PROYECT S.A.S.	9014061562	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
218	345514	JOMASON INGENIERIA SAS	9014127161	41306 - GIGANTE	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
219	345722	SA&COR S.A.S.	9002412109	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
220	347777	MATMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	9014291862	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
221	348187	JAVA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S.	9014328061	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
222	348383	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	9004106558	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
223	350264	INNOVACIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9014492074	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
224	350684	I.M.C.A INGENIERÍA S.A.S.	9014524863	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
225	351750	CONSTRUCTORA MAR S.A.S.	9014607173	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
226	353208	INVERSIONES NOVA ING S.A.S	9014682921	41396 - LA PLATA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
227	354075	INGENIEROS M&S S.A.S	9014727032	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
228	354273	AZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	9014744320	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

229	355940	INVERSAGA DE COLOMBIA S.A.S.	9014852170	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
230	357027	OSPINA & CLEVES INGENIERIA S.A.S.	9014930107	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
231	357331	CONSTRUCTORA INCIARCO SAS	9014953609	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
232	357763	CUELLAR & VARGAS CONSTRUCTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	9014981004	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
233	358543	WGI CONSTRUCCIONES SAS	9015039334	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
234	360207	CONSTRUCTORA BARRECAS S.A.S	9015140614	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
235	360761	MK INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	9015169774	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
236	361759	MCB INGENIERIA Y CONTRATACION ZOMAC S.A.S	9015228494	41799 - TELLO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
237	364511	IMCOMAX S.A.S.	9015427950	41885 - YAGUARA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
238	364583	RUMING SERVICES S.A.S.	9015438573	41306 - GIGANTE	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
239	366109	PAREDES CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S	9015570934	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
240	366469	ADCAR CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.	9015598147	41016 - AIPE	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
241	369694	C&K SOLUCIONES E INGENIERIA S.A.S.	9015773031	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
242	370251	JOPB INGENIERIA SAS	9015799814	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
243	370538	LATAM GROUP SERVICES S.A.S	9015825909	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
244	370913	ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS	9015831839	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
245	371893	CONSTRUCIVIL ALPQ S.A.S.	9015893699	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
246	373073	ARAMCO INGENIEROS S.A.S.	9015979638	41396 - LA PLATA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
247	373985	EXTREME ENGINEERING S.A.S	9016025597	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
248	375081	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	9016122484	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
249	375722	COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES DISEÑO Y SOLUCIONES SAS	9016177211	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
250	377834	CONSTRUCCION ARQUITECTURA Y DISEÑO CIVIL SAS	9016315085	41396 - LA PLATA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
251	378392	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S.	9016347250	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
252	379107	G&B INGENIERÍA INTEGRAL SAS	9016410180	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
253	379509	LERMA INGENIEROS SAS	9016441483	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
254	379685	LC2 INGECIVIL S.A.S	9016463654	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
255	383259	RS CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.S	9016793807	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
256	384539	ANDINCOL S.A.S	9016873563	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
257	387124	VICKA SOLUTIONS S.A.S.	9017035924	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
258	387276	CERRA INGENIERIA S.A.S.	9017040182	41357 - IQUIRA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

259	387815	CAP QUALITY PROJECT S.A.S	9017080220	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
260	388218	CONSTRUSERVICES INGENIERIA S.A.S.	9017111814	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
261	389880	G&V ASOCIADOS SAS	9001696999	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
262	391306	AFMP INGENIERIA S.A.S	9017361591	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
263	391841	CONSTRUCTORA S.V.L VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.	9017410165	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA
264	391983	INGE PR S.A.S	9012624811	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
265	392308	CERZ INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	9017452557	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
266	393943	DISEÑOS ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	9017605959	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
267	395919	BRIÑEZ MAQUINARIA Y EQUIPOS DE INGENIERIA SAS	9017833342	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
268	396585	DAW S.A.S.	9017891762	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
269	397090	INVERSIONES FAGALO SAS	9017928746	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
270	397106	WORKOVES PROFESIONAL S.A.S	9017933882	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
271	398428	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS E INGENIERIA SAS	9018028994	41615 - RIVERA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
272	399051	SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS	9015122059	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
273	401934	GN INCOCIVIL S.A.S.	9018295388	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
274	402651	DIEGO H SANDOVAL ARQUITECTOS S.A.S	9018357823	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
275	403764	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S.	9005460023	41548 - EL PITAL	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
276	405266	VCB INGENIERIA S.A.S	9010024469	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
277	405476	BALDOR INGENIERIA SAS	9018612410	41551 - PITALITO	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
278	406033	PROINCO TEAM SAS	9018656199	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
279	406971	RF CONSTRUCTORA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	9018735130	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
280	40912	ESTUDIOS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. - ESCOSIN S.A.S.	8001959231	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
281	410371	TAMYCON S.A.S.	9019084429	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
282	410687	CONSTRUCTORA CASA BUFE S.A.S	9019115301	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
283	410692	GRUPO EMPRESARIAL TERRANOVA+R S.A.S	9019109250	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
284	412219	PROJECTING GROUP S.A.S.	9019224957	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
285	43485	ASESORIAS CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y DISEÑOS SAS	8000557719	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
286	52708	CASA CONSTRUCTORA S.A.S.	8001376928	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
287	60393	ELECTRICOS Y CIVILES CONSTRUCTORES S.A.S.	8001935247	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
288	60664	INGENIERIA JOULES M. E. C. S.A.S.	8001964679	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA

289	75803	FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES FIDECOM S.A.S.	8130011041	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
290	77315	CONSTRUCTORA LINARCO & CIA S.A.S.	8001979341	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
291	78422	INGEASER S.A.S.	8130013403	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
292	80859	SUMINISTRO Y CONTRATACION-SUMICONT S.A.S.	8130016716	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
293	82566	PROFESIONALES EN SERVICIOS S.A.S. - PROSERVICE S.A.S.	8130018744	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
294	87209	ARGECO S.A.S	8130027726	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
295	94037	RAELJA INGENIERIA S.A.S.	8130039164	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
296	96349	SERVI-REPARACIONES DE COLOMBIA LTDA.	8130044967	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
297	97978	G&JO SAS	8130049832	41298 - GARZON	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
298	98714	INCICOL J & J SAS	8130050643	41001 - NEIVA	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
299	120801	YULLY PAOLA RODRIGUEZ TRUJILLO	363095523	41298 - GARZON	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
300	121171	ALEXANDER BEDOYA GARRIDO	77195344	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
301	184490	WILSON GUTIERREZ CASTAÑEDA	123705271	41615 - RIVERA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
302	239463	ROJAS CHAUX FERNANDO AUGUSTO	830436647	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
303	241575	DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING	122362502	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
304	267585	PATIÑO SANTANDER LILIANA DEL ROSARIO	345646873	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
305	273448	ERIK JERSEY FIERRO SILVA	121994081	41298 - GARZON	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
306	289127	ROJAS CALDON JULIAN DAVID	10839112933	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
307	295746	DAIRA MARITZA PARREÑO RIASCOS	10752237808	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
308	313798	YERSON DAYAN SERRATO CHAVARRO	10814175839	41396 - LA PLATA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
309	338387	EIMAN FERNEY GOMEZ CABALLERO	796934730	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
310	365132	BENJAMIN BERNARDO PINILLA OSORIO	11094100883	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
311	373200	JHONATAN FABIAN ROJAS CALDON	10839027359	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
312	383574	MOSQUERA ORTIZ ANYI LICETH	10752528784	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

313	386770	CASTAÑEDA PARRA AMPARO	362854141	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
314	393987	VERA PRECIADO RONALDO	10058265339	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
315	395232	LADINO CERQUERA LUZ ADRIANA	10184285314	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
316	398867	BONILLA BELTRAN DIEGO ALEJANDRO	10809342741	41807 - TIMANA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
317	399426	LIZCANO LAGUNA MARIA CAMILA	19753980164	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
318	402096	QUINTERO GUAZAQUILLO YEFERZON MILLER	10752555199	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
319	408594	PERAFAN HOYOS DIMAR IDELVER	121996506	41298 - GARZON	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
320	408910	ROZO CAPERA JUAN ALEJANDRO	11105373129	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
321	410405	LOPEZ CERON YENNY CAROLINA	264722124	41797 - TESALIA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
322	411963	RODRIGUEZ SANTA ROSA SURAY	11175137495	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
323	414133	ORTIZ MEDINA ELIZABETH	10100780913	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
324	415829	LOZADA TRUJILLO YORMAN ARIALDO	10752131884	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
325	189469	QUIMOL LTDA.	9002370938	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
326	214069	GAMMA SERVICE S.A.S.	9003981707	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
327	216518	MG CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S	9004133263	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
328	234655	INVERSIONES Y SERVICIOS ANDI SAS	9005493164	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
329	236632	FARPA INGENIERIA S.A.S	9005599467	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
330	237282	SMARTOOLS COMPANY SAS	9005644402	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA
331	241886	OSVALDO RUIZ CUELLAR - INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	9006024097	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
332	243295	INVERSIONES CADICON SAS	9006126025	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
333	250130	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	9006735621	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MEDIANA EMPRESA

334	255863	COLOMBIAN SERVICES COMPANY S.A.S	9007233270	41306 - GIGANTE	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
335	278845	HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL S.A.S.	9009490291	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
336	280208	SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y EN AGUA Y SERVICIOS S.A.S	9009587258	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
337	300499	INGECOLH S.A.S	9011001930	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
338	321749	G&S GESTION & SOLUCIONES SAS	9012474177	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
339	323629	CARVAJAL INVERSIONES & NEGOCIOS SAS	9012600920	41298 - GARZON	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
340	328906	SERVICIOS Y SUMINISTROS LEYMAR S.A.S.	9012956637	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
341	331492	CONSTRUCAL AT S.A.S.	9002679162	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
342	335016	INCO S.A.S	9013501663	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	PEQUEÑA EMPRESA
343	343796	NOCVA GROUP SAS	9014017315	41551 - PITALITO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
344	345432	CABAC INGENIERIA SAS	9014119307	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
345	346010	KAIROS PROMOTORA DE OBRAS CIVILES S.A.S	9014159131	41807 - TIMANA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
346	384716	ARKAC INGENIERIA & PISCINAS SAS	9016880911	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA
347	53278	METALPAR S.A.S.	8001417344	41524 - PALERMO	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	GRAN EMPRESA
348	93731	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS CAROCA LTDA.	8130038625	41001 - NEIVA	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil	MICROEMPRESA

1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento[4] en SECOP I y SECOP II los proveedores que han contratado, durante los años 2022-2025. En el código UNSPC 72121100 Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina, 72121400 Servicios de construcción de edificios públicos especializados, 81101500 Ingeniería civil, 80101600 Gerencia de proyectos y 81102700 Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control.

[4] Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que se adjudicaron en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, 100.250 contratos, por un valor de $60.595.387.128.078 como se evidencia en la siguiente gráfica:

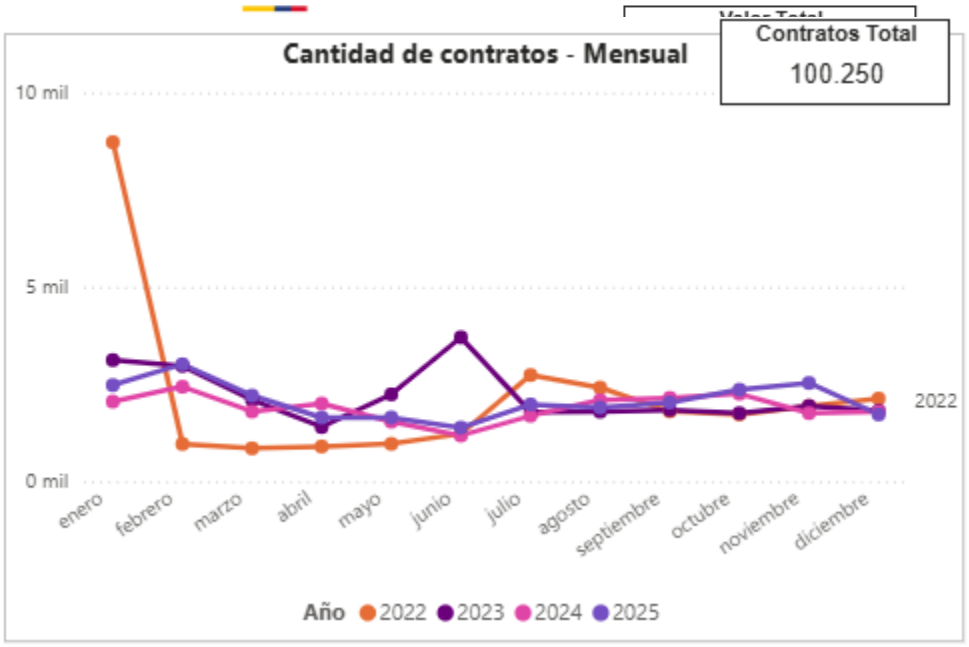

Una vez consultada la información disponible en las plataformas de contratación pública y contrastada con la base de datos sectorial, se analizaron las actividades económicas relacionadas con los códigos UNSPSC asociados al presente proceso.

Estas categorías comprenden actividades especializadas para la construcción, mantenimiento técnico de edificaciones, instalaciones eléctricas, sistemas electromecánicos y climatización, así como servicios profesionales de ingeniería y gerencia de proyectos, las cuales se encuentran directamente relacionadas con el objeto contractual del presente proceso.

A partir del análisis de la información disponible, se identificó un número significativo de proveedores que han participado en procesos de contratación pública bajo estos códigos, evidenciando adjudicaciones en términos de cantidad de contratos y valores contratados durante las vigencias analizadas:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	697.098.599.094	2,80%	947	$2.462.300.710.851	4,06%	3583	$11.021.802.495.859	18,19%
⊞ 8010 - Servicios de asesoría de gestión	855.289.044.165	12,96%	14584	$9.210.814.646.201	15,20%	56942	$30.921.709.058.675	51,03%
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	473.148.724.992	5,73%	9309	$4.530.403.249.899	7,48%	39725	$18.651.875.573.544	30,78%
Total	025.536.368.251	21,50%	24840	$16.203.518.606.951	26,74%	100250	$60.595.387.128.078	100,00%

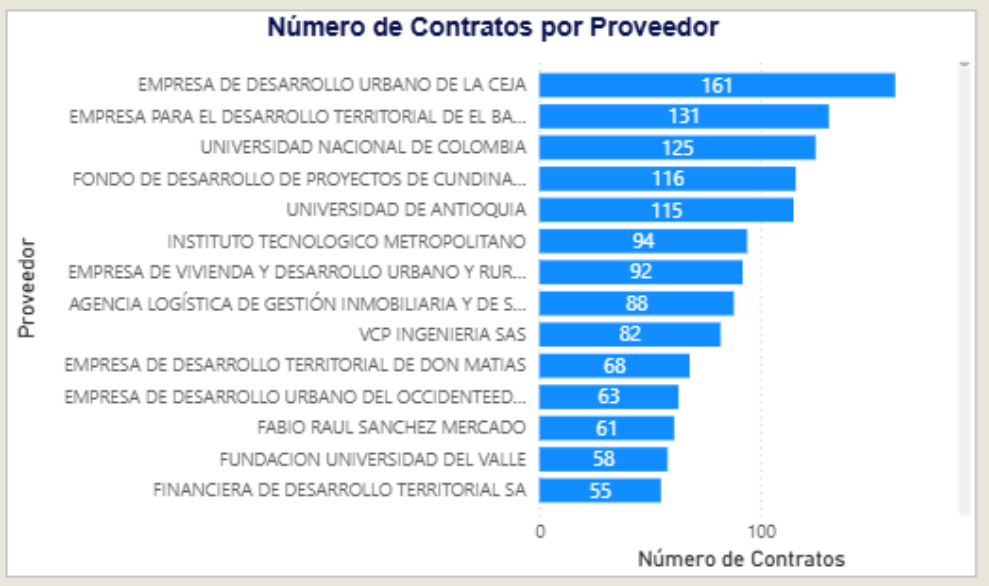

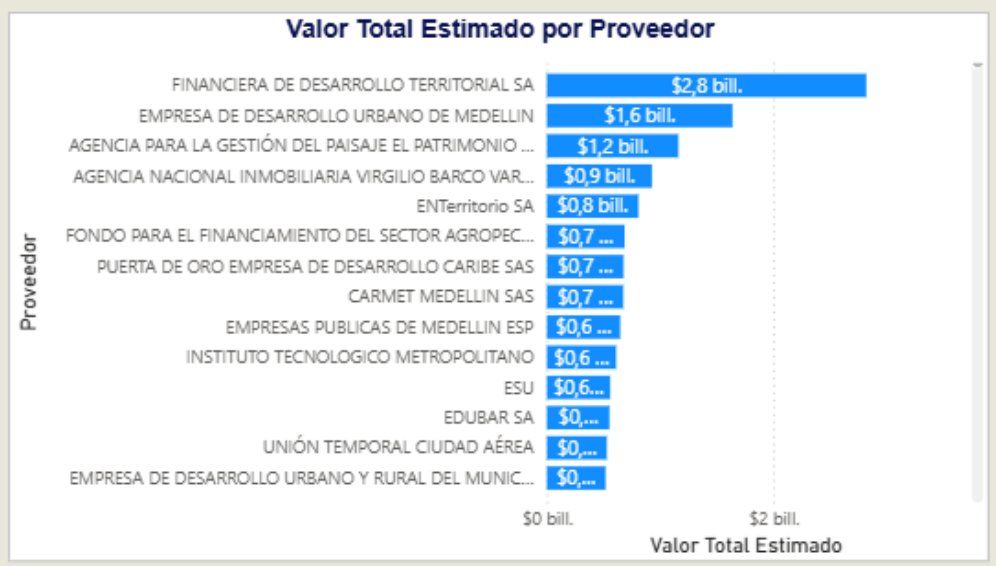

Teniendo en cuenta lo anterior, el comportamiento observado en SECOP I y II demuestra que:

- Existe un mercado consolidado para los servicios objeto del contrato.
- Hay experiencia previa en contratación de actividades similares.
- Se evidencia pluralidad de oferentes y competencia en los procesos.

En consecuencia, el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se enmarca en un sector con suficiente oferta, trayectoria contractual y condiciones favorables para su adjudicación bajo criterios de selección objetiva.

1. Indicadores Financieros

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente
CTd = Capital de Trabajo demandado para el Proceso que presenta propuesta
El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%

Donde,
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
POE = Presupuesto oficial estimado]
En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- **ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este Pliego.
Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente Extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.
El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.
Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13.

CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.
Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

- **CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÒN (CRPC)**

Si el plazo estimado del Contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ o\ pago\ anticipado$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del Proceso de Contratación
POE = Presupuesto oficial estimado

Si el plazo estimado del Contrato es mayor a 12 meses el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \frac{\text{POE} - \text{Anticipo o pago anticipado}}{\text{Plazo estimado (meses)}} * 12$$

- **CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE (CRP)**

La capacidad residual del Proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

En donde:

CRP = Capacidad residual del Proponente

CO = Capacidad de Organización

E = Experiencia

CT = Capacidad Técnica

CF = Capacidad Financiera

SCE = Saldos de Contratos en Ejecución

La CRP del Proponente Plural es la suma de la capacidad residual de cada uno de sus miembros, sin tener en cuenta el porcentaje de participación de los integrantes de la estructura plural; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto para tal fin en la Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, de Colombia Compra Eficiente. En caso de ser negativa la capacidad residual de uno de los miembros, este valor se restará de la capacidad residual total del Proponente plural.
A cada uno de los factores se le asigna máximo el siguiente puntaje:

Factor	Puntaje máximo
Experiencia (E)	120
Capacidad financiera (CF)	40
Capacidad técnica (CT)	40
Total	**200**

Se recomienda el uso de la aplicación para establecer la capacidad residual, de Colombia Compra Eficiente, disponible en la página web: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/, así como el aplicativo para tal fin por Colombia Compra Eficiente
La Capacidad de Organización (CO) no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.
El cálculo de cada uno de los factores procede como sigue:

A. Capacidad de organización (CO):

El factor (CO) corresponde a los Ingresos Operacionales del Proponente teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos 5 años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de existencia del Proponente.
Menos de un (1) año (*)	USD 125.000 (Liquidados a la tasa de cambio determinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cada 2 años para efectos del umbral del beneficio de las Mipyme.)

Si los ingresos operacionales del Proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del Proponente es igual a USD125.000. Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:

I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Los Proponentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deben presentar el estado de resultados integral consolidado (estado de resultados o pérdida o ganancias) del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, auditado, con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de acuerdo con la normativa vigente en el país de origen, en la moneda legal del país en el cual fue emitido, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

Adicional a lo anterior, deben allegar la traducción al idioma castellano de la información financiera, observando lo siguiente: i) los valores deben ser expresados pesos colombianos, convertidos a la tasa representativa del mercado (TRM) de la fecha de corte de los mismos, en los términos descritos en la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del presente Pliego de Condiciones; ii) presentados de acuerdo con las normas NIIF; y iii) debidamente firmados por el Contador Público Colombiano que los hubiere convertido.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo

la gravedad de juramento. Así mismo se podrá acreditar este requisito por la firma auditora externa.

B. Experiencia (E):

El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.

La relación indica el número de veces que el Proponente ha ejecutado Contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la capacidad residual. Para Proponentes individuales se expresa así:

$$\mathrm{E} = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{\text{Presupuesto total estimado (COP)}}$$

Para el caso de Proponentes Plurales, el factor (E) de un miembro se calcula así:

$$\mathrm{E} = \frac{\text{Valor total de los contratos (COP)}}{(\text{Presupuesto total estimado} * \%\ \text{de participación})}$$

El cálculo del factor (E) para efectos de la capacidad residual de un miembro de un Proponente Plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Contratación objeto del cálculo de la capacidad residual. Si el Proponente no es plural no hay lugar a porcentaje.

El puntaje asignado al factor (E) será asignado con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Para acreditar el factor (E), el Proponente debe diligenciar el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** el cual contiene los Contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación del Pliego de Condiciones definitivo del Proceso de Contratación.

Los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia adicionalmente deben aportar copia de los Contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados. La información de los Contratos soportados por las certificaciones de terceros que hubieren recibido los servicios de construcción de obras civiles debe contener como mínimo los Contratos relacionados por el Proponente en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**. La información del **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** deberá ser presentada en pesos colombianos, salvo

donde se registre el valor del Contrato en la moneda del país de origen. Cuando el valor de los Contratos esté expresado en monedas extranjeras deberá convertirse a pesos colombianos en los términos indicados en el numeral 1.13
del presente Pliego de condiciones.

C. Capacidad financiera (CF):

El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del Proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor o igual a	Menor o igual a	Puntaje
0	0,50	20
0,51	0,75	25
0,76	1,00	30
1,01	1,50	35
1,51	Mayores	40
Indeterminado		40

El índice de liquidez del Proponente se verifica con el RUP. Si el Proponente no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor.
Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia, la información requerida para el factor (CF) exigido para el cálculo de la capacidad residual del Proponente está contemplada en el numeral de los requisitos de capacidad financiera del Pliego de Condiciones.
Cuando el Proponente tiene un pasivo corriente igual a cero (0) y por consiguiente su índice de liquidez sea indeterminado, la Entidad debe otorgar el mayor puntaje en el componente de capacidad financiera (CF).

D. Capacidad Técnica (CT):

El factor (CT) para propósitos de la capacidad residual se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.
Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**.
El puntaje del factor (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Mayor o igual	Menor o igual	Puntaje
-	0	0

Mayor o igual	Menor o igual	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

E. Saldos contratos en ejecución (SCE):

El Proponente debe presentar el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los Contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene Contratos en ejecución.
Para acreditar el factor (SCE) el Proponente tendrá en cuenta lo siguiente:

I. El factor SCE es la suma de los montos por ejecutar de los Contratos vigentes durante los 12 meses siguientes. Si el número de días por ejecutar en un Contrato es superior a 12 meses, es decir 360 días, el factor (SCE) solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.
II. Los Contratos de obras civiles en ejecución son aquellos que a la fecha de presentación de la oferta obligan al Proponente con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles. Estas incluyen las obras civiles de los Contratos de concesión y los Contratos de obra suscritos con concesionarios, así como, los Contratos suspendidos y aquellos que no tengan acta de inicio. No se entenderán como Contratos en ejecución los que se encuentren en liquidación.
III. Se tendrán en cuenta los Contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el Proponente o por sociedades, consorcios o uniones temporales en los cuales el Proponente tenga participación.
IV. Si un Contrato se encuentra suspendido, el cálculo del (SCE) de dicho Contrato debe efectuarse asumiendo que lo que falta por ejecutar iniciara en la fecha de presentación de la oferta del Proceso de Contratación. Si el Contrato está suspendido el Proponente debe informar el saldo pendiente por ejecutar.
V. El cálculo del factor (SCE) debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del Contrato dividido por el plazo del Contrato expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del Contrato y si el Contrato es ejecutado por una estructura plural por la participación del Proponente en la respectiva estructura.
VI. Para los Proponentes o integrantes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia deben diligenciar el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el

contador público colombiano que los hubiere convertido a pesos colombianos usando para ello la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** del Pliego de Condiciones.

2. Estudio de la demanda

Con el fin de analizar el comportamiento de la demanda institucional, se revisaron los procesos contractuales adelantados por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, relacionados con la ejecución de obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física en sedes judiciales del departamento del Huila.

El análisis histórico evidencia que la Entidad ha requerido de manera continua la contratación de servicios asociados a adecuaciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones, intervención de redes eléctricas e hidrosanitarias, mejoramiento de acabados arquitectónicos e implementación de soluciones técnicas para garantizar condiciones de seguridad y funcionalidad en los inmuebles judiciales. Esta recurrencia confirma que se trata de una necesidad estructural y permanente, derivada del desgaste natural de las edificaciones y del uso continuo por parte de servidores y usuarios.

En este contexto, la contratación para la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo la ejecución de la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, responde a una necesidad objetiva, verificable y coherente con la planeación institucional, orientada a la conservación del patrimonio público y a la garantía de la continuidad y seguridad del servicio de administración de justicia.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del de licitación pública que tiene por objeto realizar las obras civiles, mecáni	Presentación de oferta	23/07/2025 9:34 AM (UTC -5 horas)	30/07/2025 11:59 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	LP-001-2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Realizar las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la Fase IV del Sistema de Protección Contra Incendios del Palacio de Justicia de Neiva Rodrigo Lara Bonilla	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	4/07/2025 6:11 PM (UTC -5 horas)	17/07/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-38 DE 2024	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para el desmonte, suministro e instal	Presentación de oferta	18/12/2024 8:54 PM (UTC -5 horas)	26/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-32 DE 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que consiste en las obras civiles necesarias para e	Presentación de oferta	5/12/2024 5:51 PM (UTC -5 horas)	11/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-10 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Las obras civiles necesarias para el desmonte e instalación de la cubierta del Palacio de Justicia de Florencia Gerardo Cortés Castañeda (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe	Presentación de oferta	28/11/2024 2:42 PM (UTC -5 horas)	4/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-05 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de (	Presentación de oferta	11/06/2024 9:32 PM (UTC -5 horas)	24/06/2024 11:59 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-03 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	estudios, diseños y obras civiles necesarias para la adecuación y remodelación de las sedes judiciales del palacio de justicia de Elías, Saladoblanco y la adecuación del palacio de justicia de Pitalit	Presentación de oferta	12/04/2024 11:22 PM (UTC -5 horas)	24/04/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-43 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso	Presentación de oferta	22/12/2023 4:39 PM (UTC -5 horas)	27/12/2023 7:00 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-36 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso y ve	Presentación de oferta	4/12/2023 4:26 PM (UTC -5 horas)	11/12/2023 7:40 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-20 DE 2023	Interventoría las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE del Sistema de Apantallamiento y Protección contradescargas Atmos	Presentación de oferta	30/08/2023 4:58 PM (UTC -5 horas)	5/09/2023 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-19 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para l	Presentación de oferta	28/08/2023 5:33 PM (UTC -5 horas)	4/09/2023 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-03 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para	Presentación de oferta	31/07/2023 5:12 PM (UTC -5 horas)	9/08/2023 7:30 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-02 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de	Presentación de oferta	22/06/2023 6:19 PM (UTC -5 horas)	4/07/2023 7:30 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-01 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización (	Presentación de oferta	23/05/2023 5:39 PM (UTC -5 horas)	2/06/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	LP-02 DE 2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Contratar las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios del Palacio De Justicia De Neiva Rodrigo Lara Bonilla (Fase de Selección (Presentación de ofer	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	9/08/2022 6:36 PM (UTC -5 horas)	24/08/2022 7:00 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	CM-01 DE 2022 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitación pública que consiste en realizar Las obras eléctricas, civiles y el	Presentación de oferta	28/07/2022 6:25 PM (UTC -5 horas)	8/08/2022 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	LP-01 DE 2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en RETIE de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	18/07/2022 3:47 PM (UTC -5 horas)	3/08/2022 7:00 AM (UTC -5 horas)

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del de licitación pública que tiene por objeto realizar las obras civiles, mecáni	Presentación de oferta	23/07/2025 9:34 AM (UTC -5 horas)	30/07/2025 11:59 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	LP-001-2025 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Realizar las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para la ejecución de la Fase IV del Sistema de Protección Contra Incendios del Palacio de Justicia de Neiva Rodrigo Lara Bonilla	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	4/07/2025 6:11 PM (UTC -5 horas)	17/07/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-38 DE 2024	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para el desmonte, suministro e instal	Presentación de oferta	18/12/2024 8:54 PM (UTC -5 horas)	26/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-32 DE 2024	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, que consiste en las obras civiles necesarias para e	Presentación de oferta	5/12/2024 5:51 PM (UTC -5 horas)	11/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-10 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Las obras civiles necesarias para el desmonte e instalación de la cubierta del Palacio de Justicia de Florencia Gerardo Cortés Castañeda (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe	Presentación de oferta	28/11/2024 2:42 PM (UTC -5 horas)	4/12/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-05 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de (	Presentación de oferta	11/06/2024 9:32 PM (UTC -5 horas)	24/06/2024 11:59 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-03 DE 2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	estudios, diseños y obras civiles necesarias para la adecuación y remodelación de las sedes judiciales del palacio de justicia de Elías, Saladoblanco y la adecuación del palacio de justicia de Pitalit	Presentación de oferta	12/04/2024 11:22 PM (UTC -5 horas)	24/04/2024 7:00 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-43 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso	Presentación de oferta	22/12/2023 4:39 PM (UTC -5 horas)	27/12/2023 7:00 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	MC-36 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso y ve	Presentación de oferta	4/12/2023 4:26 PM (UTC -5 horas)	11/12/2023 7:40 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-03 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para	Presentación de oferta	31/07/2023 5:12 PM (UTC -5 horas)	9/08/2023 7:30 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-02 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de	Presentación de oferta	22/06/2023 6:19 PM (UTC -5 horas)	4/07/2023 7:30 AM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	SAMC-01 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización (	Presentación de oferta	23/05/2023 5:39 PM (UTC -5 horas)	2/06/2023 5:00 PM (UTC -5 horas)
	Rama Judicial – Direcoión Seccional de Administracoión Judicial de Neiva	LP-02 DE 2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	Contratar las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de los sistemas hidrosanitarios del Palacio De Justicia De Neiva Rodrigo Lara Bonilla (Fase de Selección (Presentación de ofer	Fase de Selección (Presentación de ofertas)	9/08/2022 6:36 PM (UTC -5 horas)	24/08/2022 7:00 PM (UTC -5 horas)

FUENTE: Referencias aproximadas extraídas de la plataforma SECOP II.

I. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para la estructuración del presupuesto del presente proceso contractual, la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva realizó, hacia el cierre de la vigencia 2025, visitas técnicas a las sedes judiciales de los municipios de Timaná y Pitalito, con el propósito de verificar en sitio el estado actual de la infraestructura, identificar las necesidades de intervención y consolidar los respectivos diagnósticos técnicos preliminares, incluyendo los requerimientos asociados a la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito.

Los municipios objeto de intervención fueron priorizados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), atendiendo criterios de necesidad, condiciones físicas de las edificaciones, nivel de riesgo identificado, disponibilidad presupuestal y lineamientos institucionales en materia de mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura judicial. Con fundamento en las visitas técnicas realizadas, se elaboraron presupuestos preliminares que sirvieron de soporte para la gestión y asignación de recursos ante el nivel central. Para la determinación del presupuesto oficial estimado del proceso se contó con el apoyo de profesional adscrito a la Dirección Ejecutiva Seccional, quien efectuó el análisis técnico, la estructuración de cantidades de obra y la elaboración de los correspondientes análisis de precios unitarios (APU), teniendo en cuenta condiciones del mercado, costos de materiales, mano de obra, equipos y demás componentes necesarios para la ejecución del objeto contractual.

El presupuesto oficial y las cantidades de obra correspondientes a la Fase II del sistema de protección contra incendios del Palacio de Justicia de Pitalito tienen como fundamento técnico los estudios, diagnósticos y resultados obtenidos durante la ejecución del Contrato de Obra No. 12-OBR-001 de 2023, derivado del proceso SAMC-02 de 2023. En desarrollo de dicha primera fase se levantó información detallada sobre las condiciones reales de la infraestructura, trazado de redes, puntos de conexión, requerimientos hidráulicos y limitaciones técnicas de la edificación, lo que permitió definir con mayor precisión las necesidades pendientes para garantizar un sistema integral y autónomo.

Asimismo, en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, aprobado por la Junta Seccional de Contratación de la Seccional Neiva, se incorporaron los recursos destinados para este proceso, conforme a los rubros presupuestales asignados mediante la Resolución No. 0340 del 28 de enero de 2026, “Por la cual se realiza la asignación interna de las apropiaciones del Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2026”.

En consecuencia, el valor estimado del presente proceso contractual se encuentra debidamente soportado desde el punto de vista técnico y presupuestal, en concordancia con la planeación institucional, los diagnósticos derivados de las visitas técnicas y la disponibilidad de recursos asignados para la vigencia 2026.En atención a lo anterior, se hace necesario iniciar un proceso de selección abreviada de menor cuantía por valor de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE ($ 1.749.829.120) MCTE,** con el fin de atender las necesidades aquí descritas.

Ver estudio de mercado

II. <u>Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional</u>

El Capítulo III de la Ley 2069 de 2020 establece incentivos dirigidos a las Mipyme, a los emprendimientos y empresas de mujeres interesadas en contratar con el Estado, así como medidas orientadas a promover la participación de sujetos de especial protección constitucional en la ejecución de contratos estatales. El inciso cuarto del artículo 34 dispone la reglamentación de mecanismos que permitan incorporar acciones afirmativas en los pliegos de condiciones, con el fin de fomentar la vinculación de población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y demás sujetos de especial protección constitucional.

En desarrollo de esta disposición, el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 define como sujetos de especial protección constitucional a aquellas personas que, debido a su condición física, psicológica o social, requieren una acción positiva del Estado para lograr una igualdad real y efectiva, incluyendo, entre otros, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y miembros de comunidades étnicas.

El Decreto establece que las entidades estatales deben promover, previo análisis de oportunidad y conveniencia, mecanismos en los pliegos de condiciones que fomenten la provisión de bienes y servicios o la vinculación laboral de estos grupos poblacionales.

Para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto consiste en la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo la ejecución de la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, la Entidad realizó el análisis correspondiente. Dado el carácter técnico y especializado de las actividades a ejecutar que comprenden obras civiles, hidráulicas y mecánicas, instalación de sistemas de protección contra incendio y cumplimiento de normativa técnica como NSR-10, RETIE y disposiciones de seguridad y salud en el trabajo no todas las labores permiten la participación directa en actividades técnicas especializadas sin afectar los estándares de calidad, seguridad y responsabilidad exigidos.

No obstante, resulta viable fomentar, en los pliegos de condiciones y siempre que sea técnica y jurídicamente procedente, la vinculación laboral de personas pertenecientes a sujetos de especial protección constitucional en actividades operativas, logísticas, administrativas o de apoyo que no comprometan la seguridad ni la calidad técnica del contrato.

En consecuencia, la implementación del Decreto 1860 de 2021 en el presente proceso se aplicará bajo criterios de proporcionalidad, razonabilidad y pertinencia frente a la naturaleza del objeto contractual, garantizando el equilibrio entre la inclusión social y la correcta ejecución del contrato de obra pública.

IV. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021

El pasado 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva[5].

De igual forma, como complemento a la Ley 2069 de 2020, se expidió el Decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer "la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento".
En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

A. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el presente proceso

El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valor la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos. /Opc. Cit (2012) UNPA, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres.

Importancia de la igualdad de género en el mundo del trabajo:

- Fomenta la igualdad y equidad de género en las empresas como elemento estratégico para la competitividad.
- Identifica y reduce las brechas de género mediante la promoción y adopción de prácticas y políticas laborales sin sesgos de género.
- Impulsa la redistribución de roles sociales, involucrando a la mujer en espacios laborales tradicionalmente masculinos y viceversa.

5 Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187

- Impacta al personal con medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incentivando la redistribución de roles en el hogar con corresponsabilidad.
- Promueve una transformación cultural, donde el trabajo de hombres y mujeres se valor por igual y se reconoce su aporte al desarrollo sostenible del país.

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

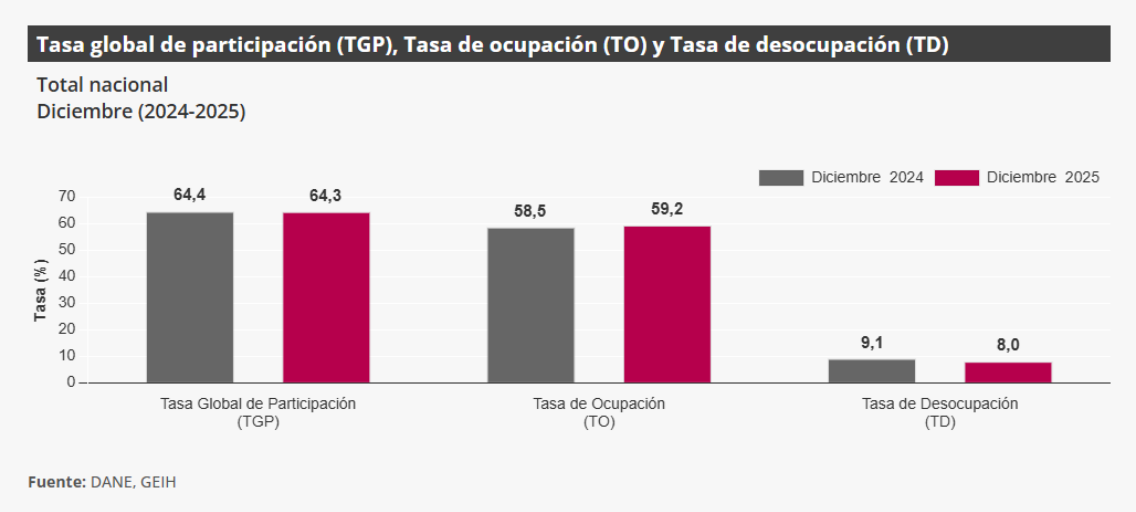

Fuente: DANE, GEIH[6]

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

La disminución de la tasa de desocupación y el incremento en la tasa de ocupación indican un entorno laboral más dinámico y con mayor absorción de mano de obra. Para el sector de mantenimiento integral de infraestructura, esto implica:

- Mayor estabilidad en la disponibilidad de talento técnico y operativo.
- Posible presión moderada en costos salariales debido a la reducción del desempleo.
- Condiciones favorables para la contratación de personal especializado.

En términos generales, el comportamiento del mercado laboral muestra un escenario de recuperación y estabilidad económica, lo cual favorece la ejecución del presente proceso contractual, al existir oferta suficiente de mano de obra en sectores asociados como construcción, servicios técnicos y actividades profesionales.

6 Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jul-sep2023.pdf

Dado que el Estado busca cerrar la brecha de la desigualdad social, la implementación de incentivos que fomenten la inclusión social se ha convertido en un pilar para obtener este objetivo. En este sentido, en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 se disponen una serie de criterios diferenciales y puntajes adicionales para los emprendimientos y empresas de mujeres de tal forma que se logre mitigar la exclusión femenina en los procesos de contratación estatal.

Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025

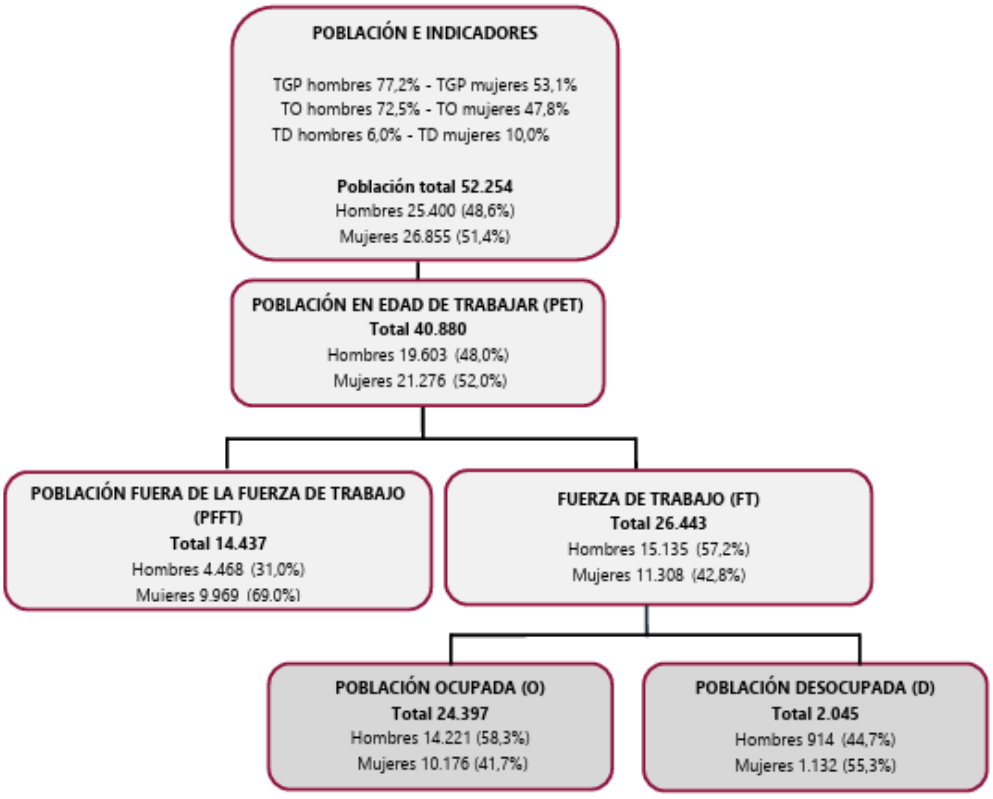

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Según datos aportados por la Red de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS En Colombia los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Estos datos siguen mostrando un sesgo generacional respecto a la participación femenina en los diferentes sectores económicos que aportan en el crecimiento del país.

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre octubre - diciembre 2025

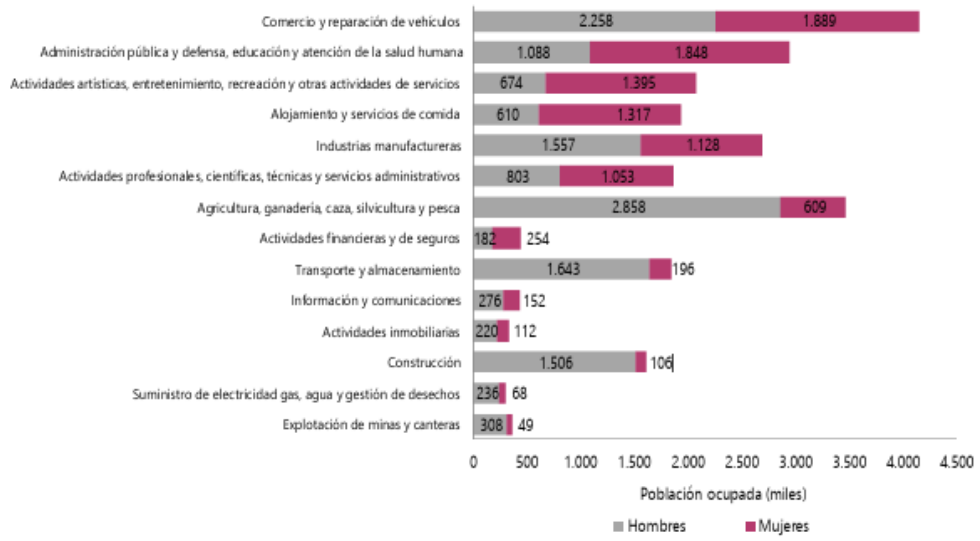

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: cifras de población en miles de personas.
Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Fuente: DANE, GEIH[7]

En el trimestre octubre - diciembre 2025, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.889 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.848 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.395 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.317 miles).

El objeto del presente proceso mantenimiento a la infraestructura física y red contra incendio se encuentra vinculado principalmente a los sectores de:

- Construcción.
- Servicios técnicos especializados.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Dado que estos sectores históricamente presentan menor participación femenina, resulta pertinente que el proceso contractual incorpore mecanismos que fomenten la inclusión laboral de mujeres, especialmente en:

- Actividades administrativas del contrato.
- Supervisión técnica.
- Coordinación operativa.
- Áreas profesionales (ingeniería, arquitectura).

7 Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-jul-sep2023.pdf

- Actividades de apoyo y logística.

No obstante, la naturaleza técnica y especializada del objeto contractual exige que la participación se garantice bajo criterios de idoneidad, seguridad industrial y cumplimiento normativo, evitando afectar la calidad del servicio.

En resumen, el Estado estableció Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y Factores de desempate y acreditación en miras a una Colombia más inclusiva. En este sentido, los procesos competitivos favorecerán a las empresas:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

B. Criterios diferenciales para MIPYMES en el presente proceso

Es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes. En Colombia esta clasificación se da por el número de empleados que las conforman y por el total de sus activos. Las características de estas empresas son las siguientes[8]:

- Microempresa: personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

- Pequeña empresa: personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

[8] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2023.pdf

- Mediana empresa: Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

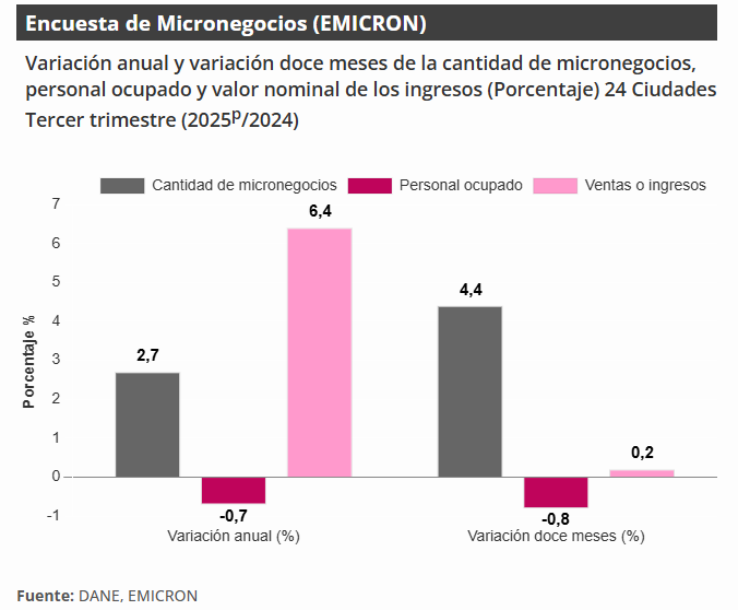

"Fuente: DANE, MiPymes"[9]

Estos resultados muestran que, aunque el número de micronegocios continúa creciendo, el personal ocupado presenta una leve contracción, lo que podría estar asociado a procesos de ajuste productivo, eficiencia operativa o formalización gradual de actividades.

En términos de ingresos, el crecimiento anual del 6,4% evidencia una recuperación en la dinámica comercial de los micronegocios, aunque el crecimiento acumulado en doce meses (0,2%) indica una estabilización en el ritmo de expansión.

El mantenimiento integral de infraestructura física y sistemas técnicos se relaciona con actividades propias de:

- Construcción y mantenimiento.
- Servicios técnicos especializados.
- Actividades profesionales.
- Comercio de materiales y repuestos.

[9] Bogotá, D. C. (s/f). Boletín técnico. Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-mar-may2023.pdf

El crecimiento en la cantidad de micronegocios evidencia que existe una base empresarial activa, particularmente en sectores asociados a transporte, manufactura y comercio, lo cual favorece la disponibilidad de proveedores de materiales, insumos y servicios auxiliares.
Sin embargo, la ligera disminución del personal ocupado sugiere que algunas unidades productivas pueden operar con estructuras reducidas, lo que podría incidir en:

- Capacidad operativa limitada de microempresas.
- Necesidad de verificar experiencia y capacidad técnica en los requisitos habilitantes.
- Importancia de establecer criterios proporcionales en el proceso de selección.

La dinámica de los micronegocios muestra un entorno empresarial activo y con crecimiento moderado en ingresos, lo cual es favorable para la contratación pública. No obstante, la leve reducción del empleo en este segmento refuerza la necesidad de que el proceso contractual garantice condiciones de capacidad técnica y financiera adecuadas para asegurar la correcta ejecución del objeto.

Este análisis confirma que existe oferta empresarial suficiente en el mercado, incluyendo Mipymes y micronegocios, para atender el presente proceso contractual bajo condiciones de competencia

Con lo descrito, se hace prioritario para el estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan “los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", la Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva establece para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional, descrito a continuación[10]:

“Tanto para la experiencia general como específica, el Proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes o de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada con contratos adicionales que puedan acreditarse y se encuentren establecidos en el pliego de condiciones, sin embargo, las Mipymes podrán presentar contratos adicionales”[11].

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes acredite la calidad de MiPymes o emprendimiento y empresas de mujeres de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para acreditar dicha experiencia

[10] La República, D. [larepublica_co]. (2023, junio 28). La desaceleración económica también se ha sentido en las pequeñas y las medianas empresas, al punto que ya se nota una caída de 4,7% en su creación, en lo que va corrido de este año https://t.co/M9Tv7PoojC. Twitter. https://twitter.com/larepublica_co/status/1673851203392815105

[11] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

se presentaran los contratos adicionales acreditables que estén establecidos en el pliego de condiciones[1].

Los aspectos anteriormente señalados, se encuentran contemplados en el Pliego de Condiciones.

III. Conclusiones

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva realizó un análisis integral del sector económico en el cual se desenvuelven los potenciales proveedores de los bienes y servicios requeridos para contratar la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de las sedes judiciales de Timaná y Pitalito, incluyendo la ejecución de la Fase II del sistema de protección contra incendio del Palacio de Justicia de Pitalito, en el departamento del Huila.

Del análisis efectuado se evidencia que existe un número significativo de proveedores en el mercado, tanto a nivel regional como nacional, con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar obras civiles, hidráulicas y mecánicas, así como la implementación de sistemas de protección contra incendios conforme a la normativa vigente. Lo anterior permite concluir que el proceso cuenta con condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes, favoreciendo un procedimiento transparente y ajustado al principio de selección objetiva.

Asimismo, el estudio permitió verificar la coherencia entre la necesidad institucional identificada derivada de diagnósticos técnicos previos y de la ejecución de la primera fase del sistema contra incendios, el comportamiento histórico de la demanda de servicios de mantenimiento y adecuación en las sedes judiciales y la disponibilidad presupuestal asignada para la vigencia 2026. En consecuencia, el presupuesto oficial estimado se encuentra soportado en criterios técnicos verificables y en condiciones reales del mercado.

Los resultados del presente estudio constituyen insumo fundamental para la elaboración de los estudios previos, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como para la definición de los requisitos habilitantes previstos en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y desarrollados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, garantizando que estos sean proporcionales, razonables y acordes con la naturaleza, complejidad y valor del objeto contractual. En consecuencia, se concluye que el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía se encuentra debidamente justificado desde el punto de vista técnico, jurídico y económico, se ajusta a las normas que rigen la contratación estatal y contribuye al cumplimiento de la misión institucional de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad en la prestación del servicio público de administración de justicia.

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que el presupuesto oficial estimado para la contratación es de hasta **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE ($ 1.749.829.120)** con el fin de atender las necesidades aquí descritas.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de Pliego de condiciones	
Ciudad de diligenciamiento	Neiva – Huila
Fecha de diligenciamiento	24/04/2026
Firmas de comité estructurador y evaluador	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaborador)	Hellman Poveda Medina - Comité Estructurador y Evaluador – Asistencia Legal.
Cargo	Asistente administrativa
Firma	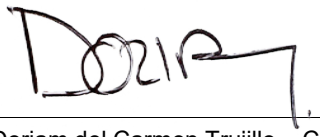
Nombre del Empleado (Aprobador)	Doriam del Carmen Trujillo – Comité Estructurador y Evaluador- Financiera.
Cargo	Asistente administrativa
Firma	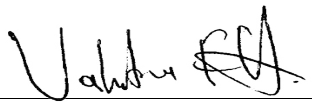
Nombre del Empleado (Elaborador)	Valentina Fiesco Hoyos– Comité Estructurador y Evaluador – Administrativa
Cargo	Asistente administrativa
Firma	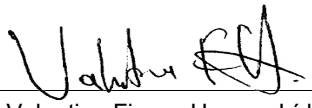
Nombre del Empleado	Valentina Fiesco Hoyos– Líder de gestión contractual - En calidad de Validadora o aprobación, no como estructuradora).
Cargo	Asistente administrativa
Firma	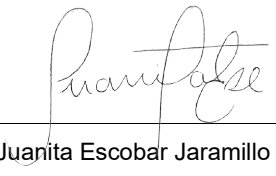
Nombre del Empleado	Juanita Escobar Jaramillo – Revisión y Validación – Operador del Proceso
Cargo	Coordinador Administrativo Neiva